Informe de GESTIÓN 2021

Fegoccidente

La solidaridad nos une

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, CONTROL Y COMITÉS DE APOYO

Al corte 31 de diciembre 2021

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES	SUPLENTES
Carmen Inés Molina Prado	Astrid Alejandra Meneses Hoyos
Claudia Patricia González Cristancho	Miryam Esperanza Torres Torres
Gilson Giovany Gil Gutierrez	Claudia Marcela López Tenorio
Beatriz Eugenia Guevara Mendez	Francisco Javier Buitrago Sánchez
	Viviana Martán González

COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

PRINCIPALES	SUPLENTES
Sandra Milena Diaz Potes	Claudia Carolina Parada Triana
Silvana María Higuita Porras	Juan David Salas Ballesteros
Lina Fernanda Baena Guevara	

COMITÉ DE RIESGO Y COMITÉ DE RIESGO DE LIQUIDEZ

PRINCIPALES	SUPLENTES
Beatriz Eugenia Guevara Mendez	Astrid Lorena Palacios Guerra
Claudia Marcela López Tenorio	Adriana Hernandez Rodríguez
Sandra Janeth Giraldo Orozco	Ubeimar Orozco Ocampo

COMITÉ DE CRÉDITO

Juan Sebastian Quintero Molina
Maria del Pilar Montoya Alzate
Astrid Lorena Palacios Guerra
Stephanie Jaramillo Jimeno
David Alejandra Toro Valencia

REVISORÍA FISCAL

Consultoría y Auditoría Socioempresarial

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

Astrid Lorena Palacios Guerra

EQUIPO ADMINISTRATIVO

Claudia Isabel Cuervo Jimenez	Gerente
Diego Fernando Urriago Camelo	Gerente Suplente
Astrid Lorena Palacios Guerra	Asistente Administrativa
Rocío del Pilar Ovalle Muñoz	Contadora
Claudia Carolina Parada Triana	Ejecutiva Comunicaciones y ventas
Stephany Bermúdez Muriel	Auxiliar Contable
Leandro Florez Manzano	Auxiliar Servicio al Asociado
Helmer Francisco Cárdenas Rodriguez	Auxiliar Administrativo

CONTENIDO

Mensaje de la Junta Directiva..... 4
Una mirada a la Asamblea 2021

Base Social..... 8
Participación de asociados por empresa
Género
Antigüedad
Edades

Uso de nuestro portafolio..... 9
Uso de productos y servicios
Captación
Comportamiento histórico de ahorros
Colocaciones
Comportamiento de colocación
Distribución de colocaciones por líneas
Cartera y Cobranza
Comportamiento de la cartera
Estado de la cartera
Cartera por empresa

Generación de valor..... 13
Retorno solidario
Fondo Mutual Solidario
Auxilios económicos
Programas de bienestar

Gestión del servicio..... 18
Servicio al asociado
Nuestras comunicaciones
Programa de fidelización

Gestión financiera..... 22
Comportamiento estructura financiera
Evolución de los activos
Evolución de los pasivos
Evolución del patrimonio

Informe del Comité de Control Social..... 24
Estados financieros..... 26
Dictamen de la Revisoría Fiscal..... 54

Mensaje de la Junta Directiva y la Gerencia

El 2021 fue un año de nuevos retos y desafíos para Fegoccidente, no solo atravesando los efectos pos pandemia generados por la crisis global del Covid-19, sino además de una temporada socialmente difícil que vivió el País a raíz del Paro Nacional; nuestro Fondo continuo demostrando su capacidad de adaptación al cambio, sus directivas y equipo de trabajo siempre dispuestos a generar las acciones necesarias para garantizar la prestación del servicio, manteniendo la excelente atención a través de canales virtuales y con la esperanza de avanzar aun en tiempos de crisis.

Nuestra misión y visión se mantuvieron intactos y continuamos actuando bajo el marco de nuestros enfoques estratégicos, fortaleciendo nuestro compromiso de ser un gran aliado para nuestros asociados, ejercicio evidenciado en los resultados de nuestra encuesta anual, donde se logró un nivel de satisfacción del 95%, calificando en nivel alto el desempeño del servicio brindado por Fegoccidente, además se evidenció, que contamos con una base social leal y que recomienda a su Fondo. Continuaremos trabajando en fortalecer el sentido de pertenencia y la confianza de nuestra comunidad asociada.

La Junta Directiva cierra su periodo de gestión con un Fondo con resultados económicos positivos para los asociados. Cumplimos en un 156% el presupuesto de excedentes, llegamos al 91% del presupuesto de colocación, gestionando soluciones financieras por un valor de $4.662 millones de pesos. Nuestro activo cerró con $10.209 millones de pesos, y todo nuestro plan estratégico se cumplió en un 103% apoyado con las diversas alternativas de llevar nuestros servicios y beneficios.

Durante el 2021, celebramos el aniversario N° 25 de nuestro Fondo de Empleados, una fecha especial que vivimos con agradecimiento y deseo de cumplir muchos años más impulsando sueños y propósitos de muchas familias, además desarrollamos actividades de bienestar que nos permitieron disfrutar y compartir con quienes amamos, generamos espacios de aprendizaje con seminarios y talleres para fortalecer a nuestros emprendedores, impulsamos propósitos educativos, reconocimos la permanencia y constancia de nuestros asociados que cumplieron su quinquenio y entregamos nuestro obsequio navideño, todo este trabajo evidencia un alto balance social, con un retorno solidario en beneficios por $460 millones de pesos, representados en los auxilios económicos y los programas de bienestar para el asociado y familia. En los últimos 3 años este balance alcanzó casi los $1.425 millones de pesos.

Hoy Fegoccidente es un Fondo sólido, innovador e inserto en la transformación digital, con más facilidades y opciones para conectar con los asociados. Nuestras comunicaciones fueron reconocidas por nuestros asociados, en la evaluación anual realizada, los ítems que evaluaron su desempeño lograron estar por encima del 90%, evidenciando una valoración alta; destacándose con el 97% los canales que utiliza Fegoccidente para comunicarse con sus asociados.

Nuestro sincero agradecimiento a los 690 asociados; a nuestras empresas vinculadas, a los comités de apoyo y a toda la dirigencia; a la Gerencia y a su equipo, y a todos los

colaboradores, por actuar de forma activa, bajo los principios y valores que gobiernan nuestra organización, por creer en el modelo solidario, por ver en él una alternativa para generar bienestar común y desarrollo colectivo. Gracias por la confianza depositada en Fegoccidente, por apoyarlo en el logro de sus objetivos estratégicos, en adelante seguiremos aportando desde nuestro papel, planteando propuestas para que nuestro Fondo continúe creciendo y llevando más bienestar y calidad de vida a los asociados.

Carmen Inés Molina Prado
Presidente Junta Directiva

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Gerente

Una mirada a la Asamblea del año 2021

PARTICIPACIÓN

Participó el 63% de los delegados convocados.
Cantidad: 35 delegados, asistencia real de 22.

REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO

Capitulo III Articulo 17: el reingreso al Fondo puede hacerse 6 meses después.
Capitulo III Artículo 32: Compromiso de aporte y ahorro permanente.

REFORMA PARCIAL FONDO MUTUAL

Capítulo III Requisitos y contribución: los incrementos a la anual se tomará como base el IPC y no a SMMLV.

RECOMENDACIONES A LA ASAMBLEA

Se recibieron 32 sugerencias, que se resumen en 16 las cuales se les dio respuesta por parte de la Junta Directiva.

MARCO ESTRATÉGICO

Se presentó el marco estratégico 2021-2023
Misión, Visión, Valores y estrategias.

$469

MILLONES DE PESOS

TOTAL RETORNO SOLIDARIO

Una mirada a la Asamblea del año 2021

Los excedentes del año 2020 **($531.251.815)**, fueron distribuidos según lo aprobado por la Asamblea General:

Reserva PROTECCIÓN DE APORTES

$106.250.363

Fondo de desarrollo EMPRESARIAL SOLIDARIO

$53.125.182

Fondo de BIENESTAR SOCIAL

$249.103.371

Capitalización de APORTES

$65.106.841

Proyectos 2021

$57.666.059

Fegoccidente
La solidaridad nos une

Nuestras cifras

1. BASE SOCIAL

Durante el año fortalecimos nuestras estrategias y trabajo de vinculación, a través de iniciativas para generar una mayor cercanía, visibilidad de nuestro portafolio, mapa de beneficios, manteniendo y fidelizando nuestra comunidad asociada, igualmente apoyados en el plan de referidos que nos permite impulsar el crecimiento de la base social; todo esto nos permitió vincular un total de 127 nuevos asociados durante el año, crecimiento del 17,6% de los vinculados en 2020 los cuales fueron 108. Es así, como cerramos nuestra base social con un total a diciembre 31 de 2021 de 690 asociados.

690 Asociados

946 Potencial

73% Cobertura

COBERTURA DE ASOCIADOS POR EMPRESA (CANTIDAD)

EMPRESA	Base	Real	%
GDO	500	392	78%
CEO	287	208	72%
VERSA	145	76	52%
FEGOCCIDENTE Y PENSIONADOS	14	14	100%
TOTAL	946	690	73%

Logramos una cobertura del 73% de toda la base potencial, se obtuvo una mayor vinculación de asociados en la empresa GdO con resultados positivos de ingresos del personal a término fijo, de los cuales el 63% se encuentran vinculados al Fondo de Empleados.

En materia de retiros voluntarios, estos aumentaron en un 57% con respecto al cierre del año 2020. Como principales motivos del retiro se manifiestan: requiere flujo de caja y deseos de invertir. Cabe resaltar que los cambios empresariales y estructurales de las compañías también generaron una relevante cifra de retiros por empresa.

2021

Retiros por empresa: **71%**
Retiros voluntarios: **29%**
TOTAL 150

Participación de asociados por empresa

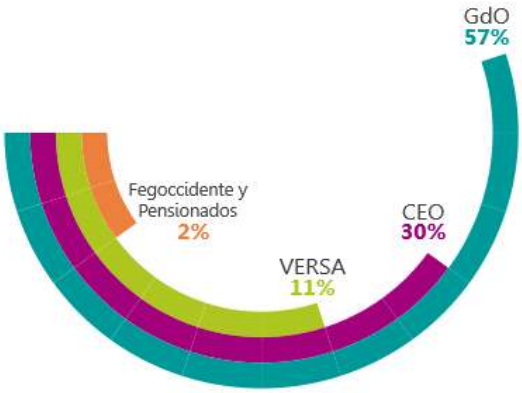

Género

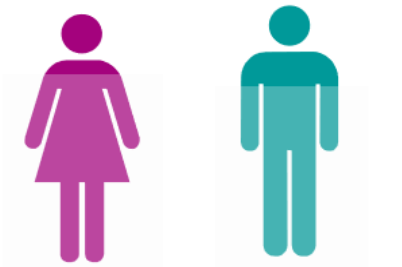

350 / **50,7%** Mujeres

340/ **49,3%** Hombres

Promedio de antigüedad: **5,7 años**
Promedio de edad: **39 años**
La asociada más joven tiene 18 años y el mayor tiene 65 años.

Antigüedad y edades

La concentración de asociados con el 84%, tienen una antigüedad en el Fondo entre los 1 y 10 años. Y en aspectos taxonómicos generacionales con un 47% predomina la "generación Y" con edades entre los 27 y 39 años.

ANTIGÜEDAD BASE SOCIAL (CANTIDAD)

Rango Años	Cant	%
1 A 5	478	69%
6 A 10	103	15%
11 A 15	51	7%
16 A 20	39	6%
MÁS DE 20	19	3%
TOTAL	690	100%

EDADES BASE SOCIAL

Taxonomía	Generación Z 26 años o menor	Generación Y 27 – 39 años	Generación X 40 – 51 años	Baby Boom Mayor 52 años	Total
CANT	41	324	263	62	690
%	6%	47%	38%	9%	100%

2. USO DE NUESTRO PORTAFOLIO

Uso de productos y servicios

Captación

El comportamiento de los ahorros a 2021, presentaron un decrecimiento del -4% frente al año anterior, debido a la aprobación de Asamblea de la utilización de ahorro permanente, desde el 20% hasta el 60%, de acuerdo con la antigüedad en el Fondo y con la oportunidad de decidir el cruce con cartera Fegoccidente o devolución del recurso para pagos externos. Se utilizaron un total de $656 millones de pesos.

Valor por devolución	Valor por cruce	Cant. de asociados
$212M	$444M	131

Esta medida permitió un alivio financiero para los asociados que se acogieron, al mejorar su flujo de caja, recoger sus obligaciones de mayores intereses, entre otros.

Cabe resaltar que, en temas de ahorro 2021 los CDATS incrementaron un 23% frente al 2020 y Fegoahorrito y el ahorro especial un 10%; siendo este un recurso programado por nuestros asociados que les permite disponer de forma rápida para disfrutar vacaciones, temporada escolar, pago de impuestos, compras navideñas, entre otros.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL AHORRO (millones de pesos)

Línea de ahorro	2019	2020	2021
Aportes y ahorro permanente	$5.951	$6.935	$6.547
Ahorro especial, Fegoahorrito y cumpleaños	$282	$366	$401
CDATS	$140	$95	$117
TOTAL	$6.373	$7.396	$7.065
VAR %	13%	16%	-4%

Entendemos el ahorro como un respaldo económico valioso para nuestros asociados y familias. Parte de nuestro objetivo es que se fortalezcan y conviertan en un patrimonio para materializar sus sueños, por lo que Fegoccidente, reconoce una importante rentabilidad a sus ahorros cuyo valor en 2021 fue de $128 millones de pesos.

INTERESES DE AHORRO
(millones de pesos)

2019 |	$128
2020 |	$124
2021 |	**$128**

Colocación

Cada año, buscamos la manera de crear beneficios de financiación para ayudar a nuestros asociados a cumplir sus sueños y mejorar su calidad de vida con nuestras alternativas de crédito, bajas tasas y facilidades de pago. En 2021 atendimos solicitudes de crédito por un valor total de $4.662 millones de pesos, con un cumplimiento presupuestal del 91%.

Cabe destacar que, pese a la desafiante tarea del 2021, frente a la incertidumbre generada desde el 2020 por efecto pos pandemia y los temas sociales experimentados en el País

referente al Paro Nacional, no hemos detenido servicio, y se han buscado las oportunidades para apalancar nuestra colocación, algunas de las campañas que sobresalen son: Credianiversario 25 años, compra de cartera, campaña vehículo y crédito navideño.

COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LA COLOCACIÓN (millones de pesos)

Línea de crédito	2019	2020	2021
Libre inversión	$3.730	$3.602	$4.231
Vehículo	$324	$58	$246
Vivienda	$202	$648	$145
Educativo	$61	$310	$39
Solidario	$7	$35	$2
TOTAL	$4.324	$4.654	$4.662
VAR %	26%	8%	0.2%

Mantuvimos durante el año bajas tasas de interés, entregando así más beneficios a nuestros asociados.

Tasa de usura **1.95%** | Tasa ponderada Fegoccidente **0.88%**

Cartera de créditos

CARTERA POR LÍNEA
(millones de pesos)

Línea	Saldos	% Part.
Libre inversión	$5.953	81,7%
Vivienda	$723	9,9%
Vehículo	$576	7,9%
Educativo	$27	0,4%
Solidario	$12	0,2%
TOTAL	$7.291	100%

La cartera bruta de créditos cerró con un saldo $7.291 millones, contando con la mayor participación en la línea de libre inversión con un 81,7%.

Cartera por empresas

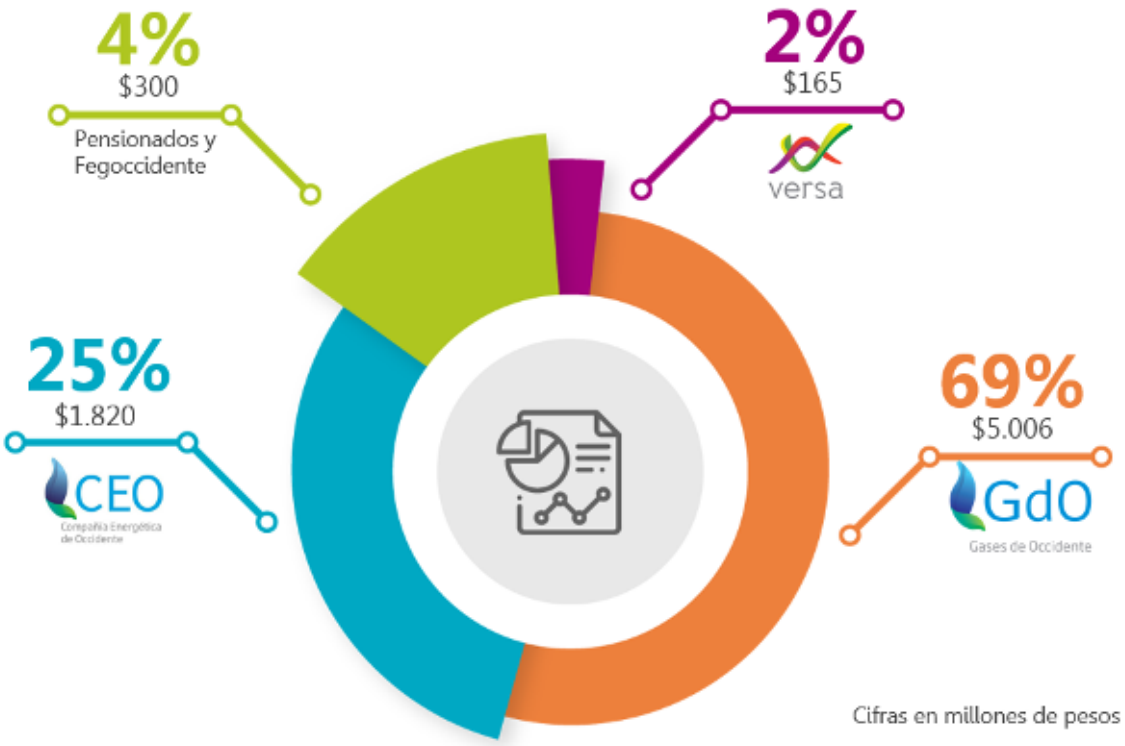

Estado de la cartera

Nuestro Fondo cuenta con una cartera muy sana, el 99,5% se encuentra al día y calificada en A, y solo un 0,5% corresponde a cartera en calificación E, en riesgo de incobrabilidad.

Se resalta que el indicador de mora pasó del 0.68% al 0.48%, como resultado de la gestión de recuperación de cartera y castigos que se hicieron de cartera de difícil cobro.

Gestión de recuperación de cartera
2020 | $67 **2021 | $77**
Cifras en millones de pesos

ESTADO DE LA CARTERA (millones de pesos)

Riesgo	2019	2020	2021
A	$6.753	$7.605	$7.256
B	$15	$0	$0
C	$1	$0	$0
D	$0	$0	$0
E	$87	$52	$35
TOTAL	$6.856	$7.657	$7.291
Indicador de mora	1.51%	0.68%	0.48%

3. GENERACIÓN DE VALOR

Estar asociado al Fondo de Empleados permite disfrutar de beneficios diseñados especialmente para proporcionar bienestar, mejorar la calidad de vida, impulsar propósitos y ayudar a cumplir sueños de nuestros asociados. La vinculación y permanencia de nuestros asociados nos conduce al fortalecimiento financiero y social; a través de la confianza y utilización de los servicios, que redundan en excedentes para el bienestar de los asociados y familias que son trasladados en actividades y programas de bienestar social. Estos beneficios económicos sumaron un total de $460 millones de pesos.

Año tras año buscamos fortalecer nuestra gestión y posición social, en 2021 nuevamente rompiendo las barreras de la distancia y permaneciendo cerca de nuestros asociados a través de la virtualidad, impactando de manera positiva a nuestros asociados y sus familias a través de diversos programas, actividades y entregando con normalidad nuestro portafolio de productos y beneficios:

Capitalización de aportes	$65M
Intereses de ahorros	$128M
Auxilios	
- Solidario anual	$129M
- Educativo	$26M
- Calamidad	$10M

TOTAL Auxilios Económicos

$358

Millones de pesos

Fechas especiales Quinquenios, fidelización y obsequio navideño	$57M
Recreación e integración Familiar Aniversario 25 años, plan recreativo y ambiental	$34M
Emprendimiento Fegoemprender: talleres prácticos y plan en casa	$10M
Educación y bienestar Financiero Consultorios financieros	$1M

TOTAL Programas de bienestar

$102

Millones de pesos

Fondo Mutual Solidario

más unidos más beneficios

Nuestro fondo mutual solidario de previsión continuó creciendo, gracias al aporte de todos nuestros asociados, que para 2021, recaudó la suma de $266 millones de pesos. Se atendieron 5 necesidades en planes exequiales y se entregaron auxilios por diversas situaciones de calamidad por un valor de $10 millones de pesos. Al cierre, se cuenta con un total de recursos por $230 millones de pesos para continuar atendiendo desde la solidaridad situaciones fortuitas de nuestra base social.

Actividades de BIENESTAR

Fegoccidente

La solidaridad nos une

Bienestar

Cada año buscamos generar espacios para que nuestros asociados y sus familias aprendan, vivan y disfruten más. Siendo el 2021 un año especial debido al **aniversario N° 25 de nuestro Fondo de Empleados**. Celebramos con felicidad esta fecha especial con agradecimiento y deseo de cumplir muchos años más impulsando sueños y propósitos de muchas familias.

Entregamos de manera sorpresiva a nuestros asociados la primera pieza de **la colección de aniversario**, inspirada en el valor de la vida y la naturaleza.

Posterior a ello, compartimos una tarde maravillosa de celebración, diversión y fabulosos premios, en nuestro **Festival de Aniversario** donde premiamos a 25 asociados ganadores en ruleta virtual. Además, en este evento disfrutamos de nuestro video conmemorativo, 25 años unidos en solidaridad, y una divertida Foto cabina virtual. *Participantes: 448.*

Definitivamente, ¡una transmisión llena de alegría y bellos recuerdos de nuestro Fondo!

Otro momento que vivimos en familia, fue nuestra **Ruta Ecológica**, donde buscamos generar aprendizaje para incentivar el cuidado del medio ambiente. Desarrollamos un taller de huertas caseras en familia, y un concurso de -Sabías qué- con preguntas ambientales, contando con una participación de *102 asociados* y 3 ganadores por premios ECO.

Apoyamos a través de **Fegoemprender,** talleres de formación para fortalecer conocimientos a los emprendedores, nuevas maneras para generar ingresos y compartir en familia. Contamos con un seminario virtual de **WhatsApp Business**, conociendo de esta poderosa herramienta de marketing digital, para el relacionamiento virtual y ventas. A esto se suma el taller modular, para aprender a **crear contenidos para redes sociales** y el taller navideño **Tejamos Juntos**, que permitió despertar la creatividad, aprendiendo a darle un toque especial al hogar, tejiendo hermosos individuales y tapetes en trapillo. *Participantes: 149.*

En materia de educación, se llevaron a cabo los **Consultorios Financieros**, a través de orientaciones virtuales con ayuda de experto en el conocimiento, uso e implementación de herramientas para lograr una estabilidad financiera personal y familiar. Por otro lado, creyendo en los propósitos profesionales e impulsando los proyectos académicos y de idiomas de nuestros asociados e hijos, adjudicamos un total de 64 **Auxilios Educativos**. 29 de estos con presupuesto 2020 y 35 con recursos del 2021.

Celebramos con nuestros 67 asociados su **quinquenio**, a través del envío del reconocimiento con un lindo detalle agradeciendo su constancia, compromiso y permanencia en el Fondo de Empleados.

Y por último, compartimos en navidad con la entrega de nuestro **bono regalo**, siendo muy felices de cerrar el año agradeciendo el valor de la vida, la unión y la solidaridad.

4. GESTIÓN DEL SERVICIO

Servicio al asociado

Pese a los obstáculos presentados en el contexto mundial actual, al cierre del año, nos sentimos complacidos de los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción, que logró evidenciar que el 95% de nuestros asociados se encuentran muy satisfechos con los servicios del Fondo, el 88% se encuentran en una zona de lealtad y el indicador NPS (Net Promoter Score) que busca descubrir la probabilidad de que los asociados recomienden a Fegoccidente, se ubicó en el 9,39 en una escala de 1 a 10.

Nos hemos enfocado en nuestra atención al asociado, a través de canales que permitan avanzar hacia una respuesta oportuna a las solicitudes, asesoría personalizada generando mayor cercanía, con transparencia y decencia en los asuntos éticos y financieros; con procesos de auditorías, renovaciones y seguimientos que nos ayudan a ser más eficientes en la prestación de servicios de calidad, la identificación, medición y control de los diferentes riesgos, con planes de acción apalancando la sostenibilidad de nuestra organización solidaria.

Participación frente a base social: 54%
Margen de error: 3.37%
Nivel de confianza: 95%

Resultado atención del servicio

Las variables de satisfacción referentes al desempeño del servicio brindado por Fegoccidente, se encuentran por encima del 90% en una valoración alta.

Fortalezas reconocidas

Las afirmaciones evaluadas alcanzaron un nivel alto, superando el 90%. Se identifica como las mayores fortalezas del Fondo: ser reconocida como una entidad confiable y sostenible en el tiempo y su mejora constante en el servicio. Seguiremos trabajando por ti y por todos.

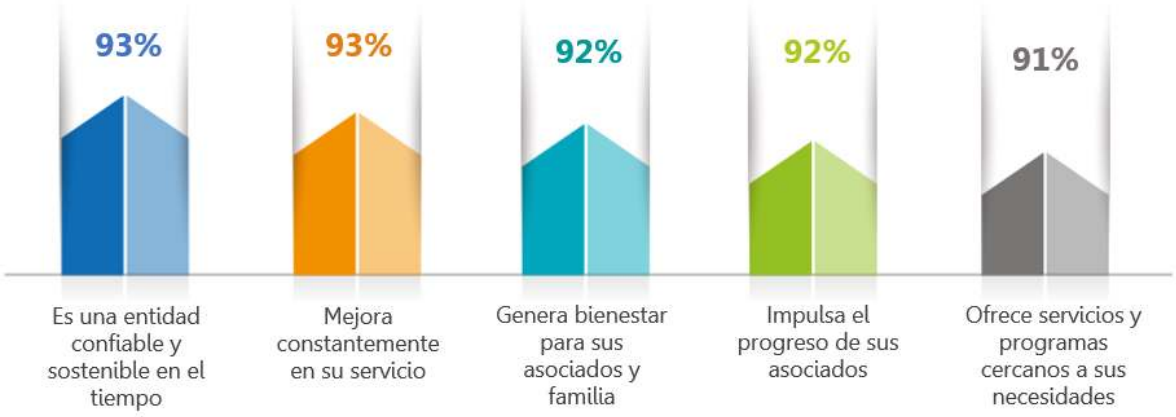

Reconocimiento a Fegoccidente

Con entusiasmo recibimos este reconocimiento en 2021, por parte de la CCC (Cámara de Comercio de Cali), entidad privada de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro, que trabaja por lograr una región más próspera acompañando a los empresarios a crecer, para competir con éxito.

Nuestras comunicaciones

En 2021, abordamos contenidos de gran interés a través de nuestro nuevo boletín virtual FegoNoticias, de los cuales emitimos 7 ediciones, buscando integrar temas relevantes, educar e informar a nuestra comunidad asociada. Mensajes de texto que sumaron un total de 3.115 SMS.

Además, continuando en la búsqueda de conectar, integrar e informar a nuestros asociados, dimos paso a un nuevo canal de comunicación: WhatsApp Business, medio que le permite al asociado recibir información de manera ágil y oportuna de las actividades, eventos, beneficios y noticias. El 51% de la base asociada tiene inscrito este medio es sus contactos.

Apalancamos la labor informativa publicando más de 50 anuncios de diferentes campañas y beneficios en el portal, y 89 anuncios por los medios internos de las empresas vinculadas y por e- mailing con el fin de mantener una comunicación constante con nuestros asociados enterándolos por diferentes canales sobre nuestras actividades. Las atenciones virtuales personalizadas, facilitaron la cercanía a la utilización del servicio, información del portafolio y afiliaciones con 1.300 asesorías, logrando una colocación en servicios equivalentes a $3.863 millones de pesos.

Se resalta de este año el impulso de la comunicación audiovisual para promocionar y promover temas como: el informe de gestión, cápsula del auxilio solidario, libro conmemorativo 25 años y mensaje de felices fiestas.

Desempeño de la comunicación

En la **medición** realizada en 2021, los ítems que evaluaron el desempeño de las comunicaciones de Fegoccidente, lograron estar por encima del 90%, evidenciando una valoración alta.

Programa de fidelización

Fortalecimos nuestro programa de fidelización, logrando con esta iniciativa impulsar y resaltar al asociado en su rol de gestor, usuario e inversionista. Además, como herramienta para incentivar actividades, ampliar el conocimiento del modelo solidario, los servicios y los beneficios de nuestro Fondo de Empleados; promoviendo el reconocimiento de antigüedad a nuestra base asociada. Un total de **50 asociados** premiados con los más altos Fegopuntos.

GESTOR

Nuestro asociado, conoce su Fondo, participa en la democracia e incentiva el crecimiento de la base social.

USUARIO

Nuestro asociado, nos prefiere, hace uso de los servicios y actividades del Fondo.

INVERSIONISTA

Nuestro asociado, permanece activo con sus aportes sociales y capitaliza la empresa.

5. GESTIÓN FINANCIERA

COMPORTAMIENTO ESTRUCTURA FINANCIERA (millones de pesos)

Concepto	2019	2020	2021	Var 2021 vs 2020
Activo	$9,010	$10,276	$10,209	-1%
Pasivo	$5,204	$6,103	$5,950	-3%
Patrimonio	$3,805	$4,173	$4,259	2%

Estructura financiera

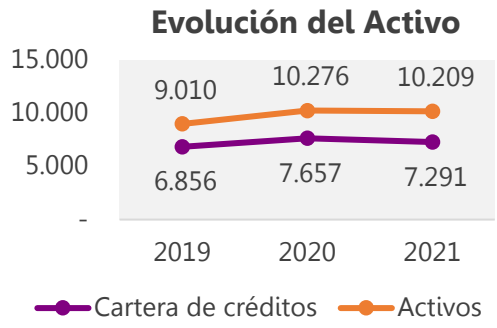

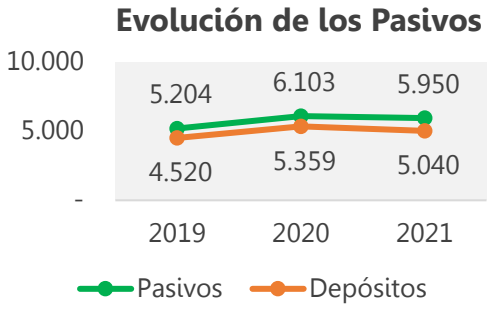

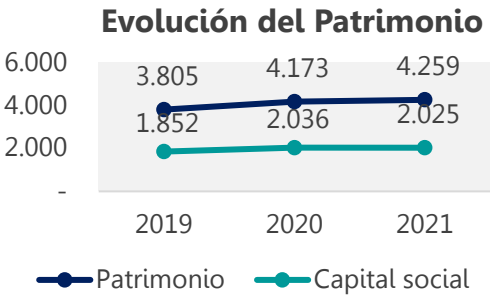

Ingresos y excedentes

Tuvimos un cumplimiento presupuestal del 156% cerrando con excedentes netos por $521 millones de pesos.

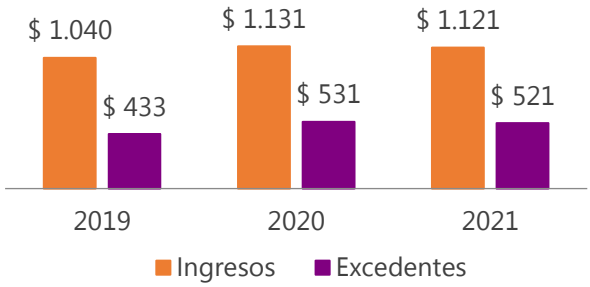

6. OTROS ASPECTOS RELEVANTES

Entre el 1 de enero de 2022 y a la fecha de presentación de este informe, no han sucedido hechos importantes que puedan alterar la información contable o la operación normal del fondo de empleados.
No existe indicios que indiquen que la entidad no operará en los próximos dos años.

Las operaciones económicas que se ejecutaron durante el año 2021 con los asociados y las que se realizaron con sus administradores se realizaron bajo los principios de igualdad, equidad y transparencia, aplicando los mismos requisitos establecidos por el resto de los asociados, el detalle de las operaciones realizadas con los administradores se describe en la nota # 21 de los estados financieros.

En cumplimiento a los Estatutos de Fegoccidente y de conformidad con las normas legales vigentes en el artículo 46 y 47 de la ley 422 de 1995 y la ley 603 de 2000, referente a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, el Fondo de Empleados cuenta con las licencias correspondientes del software utilizado y sigue las políticas y procedimientos internos para el control de las instalaciones de los sistemas existentes.

Durante la vigencia 2021, Fegoccidente cumplió con sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, dando así cumplimiento a los artículos 11 y 12 del Decreto 1406 de 1999. Los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos y se han determinado correctamente las bases de cotización. Así mismo, son correctos los datos de los afiliados al sistema. No existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema de seguridad social, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales. Al cierre del ejercicio 2021, el Fondo de Empleados se encuentra a paz y salvo por el pago de los aportes a la seguridad social, de acuerdo con los plazos fijados.

Durante el 2021 continuamos trabajando por la calidad de nuestros servicios y por la gestión integral de los riesgos, implementamos el SIAR y SARC acorde a los lineamientos de la Circular Básica Contable, se definieron políticas y metodologías para la adecuada gestión de estos, del mismo modo se gestionaron las actividades de identificación, medición, control y monitoreo del SARL y SARLAFT con resultados positivos y sin novedades relevantes.

Una vez más, la Gerencia contó con el apoyo permanente de la Junta Directiva y los diferentes comités para lograr materializar todos los objetivos propuestos en el año 2021, gracias a las acertadas decisiones del nivel directivo y el compromiso de los asociados vinculados a los comités del Fondo podemos decir somos un Fondo unido por la solidaridad.

Damos las gracias a todos nuestros asociados, por su confianza, creer en nuestro modelo solidario, que nos permite trabajar por bienestar común y desarrollo colectivo en línea con nuestra misión, visión y la generación de valor para nuestros asociados y sus familias.

Solidariamente,

Carmen Inés Molina Prado
Presidente Junta Directiva

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Gerente

7. INFORME DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL

Informe del Comité de Control Social
SEÑORES ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE "FEGOCCIDENTE"

El Comité de Control Social de FEGOCCIDENTE en uso de sus atribuciones legales y estatutarias se permite presentar a consideración de los Asociados el informe de gestión correspondiente al período marzo de 2021 a enero 2022, dando cumplimiento a las funciones legales y estatutarias previstas en el artículo 42 del Decreto Ley 1481 de 1989, en concordancia con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 454 de 1998; Ley 79 de 1988 en sus artículos 39 y 40 y en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Estatuto y los reglamentos del Fondo y el reglamento interno del Comité de Control Social.

Bajo la premisa que rige al Comité, al ser el órgano de Vigilancia Social y el garante ante los asociados de que las actividades, programas y decisiones que desarrolle FEGOCCIDENTE se lleven a cabo dentro del marco legal y acorde a los principios y políticas definidas en los estatutos, se presenta con gran satisfacción los resultados obtenidos en el año 2021, reconociendo a FEGOCCIDENTE como un gran aliado en el desarrollo socioeconómico para cada uno de sus asociados, a quienes impulsa a través de sus servicios de ahorro, crédito y aportando al bienestar social a través los programas, auxilios e iniciativas encaminadas a contribuir con calidad y efectividad buscando el equilibrio entre lo económico y lo social.

El comité realizó la revisión en la ejecución presupuestal de los fondos sociales (Bienestar, FODES y programas recreativos) evidenciando que se cumplió con su desarrollo en programas de formación, celebración de fechas especiales, recreación e integración. El Fondo promovió la participación abierta a sus asociados en las actividades llevadas a cabo de manera virtual, incentivando el aprendizaje e integración familiar.

La gestión administrativa del Fondo se destaca por su gran compromiso para trabajar con decencia, responsabilidad y calidad. En validación realizada, se cumple con el 103% del plan estratégico, y en la revisión de actas de Junta Directiva y Comité de Crédito se logró evidenciar que la asistencia a las reuniones de sus miembros, tanto de principales como de suplentes, fue satisfactoria y el número de asistentes cumplió el quórum deliberatorio y aprobatorio, además las decisiones adoptadas se enmarcaron en las normas legales y estatutarias. Se realizó revisión de los informes de la revisoría fiscal, en los que se pudo constatar que los hallazgos son atendidos y el manejo de los recursos se realiza con transparencia.

En la revisión de la base de datos de quejas y reclamos se evidenció una solución efectiva a los requerimientos de los asociados. Y en el canal directo para PQR el Comité no recibió ninguna (comite_de_Control_Social_Fondo@gdo.com.co) tampoco se llevaron a cabo investigaciones disciplinarias. La satisfacción evaluada en 2021 logró altos resultados, evidenciando el trabajo orientado a la excelencia del servicio a la comunidad asociada, alcanzando un nivel de satisfacción del 95%.

Se hizo seguimiento a los ingresos y retiros de asociados a Fegoccidente, donde se evidencia un aumento en el comportamiento en comparación al año anterior, tanto de los retiros empresariales como los retiros voluntarios. A todos los retirados se les realizó su correcta devolución de los aportes sociales.

FEGOCCIDENTE es un Fondo de Empleados que genera confianza y entrega resultados que apalancan su estabilidad financiera y bienestar de sus asociados, evidenciado en el cumplimiento de los acuerdos de servicios, beneficios y en la generación de valor a través de los excedentes, que para el 2021 fueron por $521 millones de pesos.

Se verificó la habilidad e inhabilidad de los asociados convocados a la Asamblea General de marzo de 2022. Se concluye que FEGOCCIDENTE ha cumplido con el objeto social, propendiendo por el bienestar de los asociados, ciñéndose a la normatividad vigente y a los estatutos.

Por último, agradecemos la confianza de todos durante este tiempo y finalizamos este periodo satisfechos por los logros obtenidos, por el apoyo mutuo y por el contaste aprendizaje.

Cordialmente,

Sandra Milena Diaz Potes
Presidente

8. ESTADOS FINANCIEROS

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS
A diciembre 31 de 2021

Nosotros el Representante Legal y el Contador General del Fondo de Empleados de Gases de Occidente SA ESP, certificamos que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo a Diciembre 31 de 2.021, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para entidades del grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros y además.

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de Diciembre 31 de 2021.
d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes.
f. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
h. La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.

Dado en Santiago de Cali, a los catorce (14) días del mes de Febrero 2.022.

Cordialmente,

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío Del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
TP No. 166099-T

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP

NIT. 805.004.548-2

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL COMPARATIVO

A Diciembre 31 de 2021 y 2020

(Expresados en pesos Colombianos)

ACTIVO	**Nota**	**2021**	**2020**	**Variación $**	**Variación %**
CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente de efectivo	**5**	443,264,226	200,979,117	242,285,109	120.6%
Inversiones	**6**	2,542,662,754	2,498,398,444	44,264,310	1.8%
Cartera a corto plazo	**7**	2,204,639,204	2,459,650,351	(255,011,147)	-10.4%
Deterioro cartera corto plazo	**7**	(72,913,493)	(76,572,084)	3,658,591	-4.8%
Cartera Intereses	**7**	4,024,714	5,483,555	(1,458,841)	-26.6%
Cuentas por cobrar	**8**	33,394,262	31,660,246	1,734,016	5.5%
Cartera Convenios	**8**	149,233	4,616,812	(4,467,579)	-96.8%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**5,155,220,900**	**5,124,216,440**	**31,004,459**	**0.6%**
NO CORRIENTE					
Cartera a largo plazo	**7**	5,086,710,101	5,197,558,137	(110,848,036)	-2.1%
Deterioro de cartera		(32,471,780)	(45,486,202)	13,014,422	-28.6%
Propiedad Planta y equipo	**9**	2,687,745	2,687,745	0	0.0%
Depreciación Acumulada		(2,687,745)	(2,687,745)	0	0.0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**5,054,238,321**	**5,152,071,936**	**(97,833,615)**	**-1.9%**
TOTAL ACTIVO		**10,209,459,221**	**10,276,288,376**	**(66,829,155)**	**-0.7%**
PASIVO Y PATRIMONIO					
PASIVO CORTO PLAZO					
Depósitos	**10**	517,727,067	461,192,733	56,534,334	12.3%
Obligaciones Financieras CP	**11**	0	26,400	(26,400)	-100.0%
Cuentas por Pagar	**12**	126,788,102	135,152,820	(8,364,718)	-6.2%
Fondos Sociales Mutuales CP	**14**	365,766,130	224,369,865	141,396,265	63.0%
Otros pasivos	**13**	77,622,996	85,938,806	(8,315,810)	-9.7%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**1,087,904,295**	**906,680,624**	**181,223,671**	**20.0%**
PASIVO NO CORRIENTE					
Depósitos	**10**	4,522,411,267	4,898,625,752	(376,214,485)	-7.7%
Fondos Sociales Mutuales LP	**14**	339,949,501	297,527,919	42,421,582	14.3%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**4,862,360,768**	**5,196,153,671**	**(333,792,903)**	**-6.4%**
TOTAL PASIVO		**5,950,265,063**	**6,102,834,295**	**(152,569,232)**	**-2.5%**
PATRIMONIO					
Aportes Sociales		2,025,246,407	2,035,960,515	(10,714,108)	-0.5%
Superávit por donaciones		498,814,049	498,814,049	0	0.0%
Reservas		1,063,599,313	957,348,950	106,250,363	11.1%
Fondos de Destinación Específica		150,078,752	150,078,752	0	0.0%
Utilidad del ejercicio		521,455,637	531,251,815	(9,796,178)	-1.8%
TOTAL PATRIMONIO	**15**	**4,259,194,158**	**4,173,454,081**	**85,740,077**	**2.1%**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**10,209,459,221**	**10,276,288,376**	**(66,829,155)**	**-0.7%**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No. 166099-T

Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136307-T
Delegado de Consultoría
y Auditoria Sociempresarial
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO

De Enero 1 al 31 de Diciembre 2021 y 2020

(Expresado en pesos colombianos)

		2021	2020	Variación	%
INGRESOS ORDINARIOS					
Ingresos por servicios de crédito	**16**	814,018,766	868,845,233	(54,826,467)	-6.3%
Ingresos por valoración de inversiones y otros ingresos	**16**	246,986,625	231,568,091	15,418,534	6.7%
Total ingresos		**1,061,005,391**	**1,100,413,324**	**(39,407,933)**	**-3.6%**
COSTOS					
Costos por servicios de crédito	**17**	142,622,168	138,152,038	4,470,130	3.2%
Total costos		**142,622,168**	**138,152,038**	**4,470,130**	**3.2%**
EXCEDENTES BRUTOS		**918,383,223**	**962,261,286**	**(43,878,063)**	**-4.6%**
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficios a empleados		295,190,754	307,642,106	(12,451,352)	-4.0%
Gastos Generales		134,913,756	115,887,967	19,025,790	16.4%
Deterioro		14,795,359	26,950,415	(12,155,056)	-45.1%
Depreciación propiedad planta y equipo		0	31,634	(31,634)	-100.0%
Total gastos	**18**	**444,899,869**	**450,512,122**	**(5,612,253)**	**-1.2%**
EXCEDENTE ORDINARIO		**473,483,354**	**511,749,164**	**(38,265,810)**	**-7.5%**
GANANCIAS Y PÉRDIDAS					
Otros ingresos	**16**	59,527,272	30,778,291	28,748,981	93.4%
Otros Gastos	**19**	4,575,989	4,435,640	140,349	3.2%
Total Ingresos y Egresos no Ordinarios		**54,951,283**	**26,342,651**	**28,608,632**	**108.6%**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**528,434,637**	**538,091,815**	**(9,657,178)**	**-1.8%**
IMPUESTOS					
Impuesto de Industria y Comercio	**20**	6,979,000	6,840,000	139,000	2.0%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		**521,455,637**	**531,251,815**	**(9,796,178)**	**-1.8%**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No. 166099-T

Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136307-T
Delegado de Consultoría
y Auditoria Sociempresarial
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP

NIT. 805.004.548-2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el año terminado a Diciembre 31 de 2021
(Expresado en pesos colombianos)

Concepto	Saldo a Diciembre 31 de 2020	Movimientos del año 2021		Saldo a Diciembre 31 de 2021
		Aumento	Disminución	
Capital social	2,035,960,515	399,195,505	409,909,613	2,025,246,407
Superávit	498,814,049	0	0	498,814,049
Reserva	957,348,950	106,250,363	0	1,063,599,313
Fondo de destinación específica	150,078,752	0	0	150,078,752
Excedente del ejercicio	531,251,815	521,455,637	531,251,815	521,455,637
Totales	**4,173,454,081**	**1,026,901,505**	**941,161,428**	**4,259,194,158**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No. 166099-T

Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136307-T
Delegado de Consultoría
y Auditoria Sociempresarial
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS DE GASES DE OCCIDENTE SA ESP
NIT. 805.004.548-2
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por el año terminado a diciembre 31 de 2021
(En pesos colombianos)

	31 de diciembre de 2021	2020
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	521,455,637	531,251,815
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-	31,634
Utilidad Ajustada	**521,455,637**	**531,283,449**
Disminución - Aumento cuentas por cobrar	(1,734,016)	(14,460,975)
Disminución - Aumento cartera	355,112,591	(833,726,140)
Disminución - Aumento en cuentas por pagar comerc. y otras cuentas por pagar	(8,364,718)	32,731,869
Disminución - Aumento de otros pasivos	(8,315,810)	(13,126,986)
Efectivo neto generado por las actividades de operación	**858,153,684**	**(297,298,782)**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Disminución - Aumento en inversiones	(44,264,310)	(1,607,101,906)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	**(44,264,310)**	**(1,607,101,906)**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Disminución - Aumento de Depósitos	(319,680,151)	839,179,267
Disminución - Aumento de obligaciones financieras	(26,400)	(684,232)
Disminución - Aumento de Fondos sociales	183,817,847	39,998,032
Disminución - Aumento de Aportes Sociales	(10,714,108)	183,191,960
Disminución - Aumento de Reservas	106,250,363	86,681,345
Disminución - Aumento de Excedentes	(531,251,815)	(433,406,723)
Efectivo neto generado por las actividades de financiación	**(571,604,264)**	**714,959,649**
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	**242,285,109**	**(1,189,441,039)**
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	200,979,117	1,390,420,156
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	**443,264,226**	**200,979,117**

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No. 166099-T

Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136307-T
Delegado de Consultoría
y Auditoria Sociempresarial
Ver opinión adjunta

FONDO DE EMPLEADOS GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P.
NIT. 805.004.548-2
Notas a los estados financieros individuales
Por los años terminados al 31 de Diciembre 31 de 2021 - 2020
(Expresado en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo de Empleados FEGOCCIDENTE fue reconocido como entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali - Colombia, mediante Escritura Pública No. 1099 del 30 de abril de 1996 Notaria Quinta de Cali, el 21 de Junio de 1996 bajo el número 65 del libro 1. Regida por el derecho colombiano, en especial por la legislación sobre Fondos de Empleados y sus estatutos, y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Su duración es indefinida; su domicilio principal es en el Centro Comercial Chipichape bodega 2 piso 3, Cali - Valle del Cauca. Colombia.

Número de empleados: 6 empleados.

Objeto Social

FEGOCCIDENTE tendrá como objeto social propender por el bienestar personal y familiar de sus asociados, mediante la prestación de servicios que aporten al mejoramiento de su calidad de vida en aspectos económicos, sociales, educativos, culturales, recreativos y ambientales.

Apoyará las iniciativas que propendan por el mejoramiento de los ingresos del asociado. Así como las que ya surjan por parte del asociado o del mismo Fondo de empleados tendientes a mejorar y promover el desarrollo económico.

Fegoccidente contribuirá al mejoramiento de las condiciones económicas de los asociados, desarrollando actividades ahorro, de servicios de crédito, recreación, cultura, deporte, salud, asistencia social, educación, implementación y promoción de servicios de previsión asistencia y solidaridad, bajo la premisa de la ayuda mutua.

Órganos de Administración

El organismo de Administración del Fondo está compuesto por los siguientes Órganos de Control y Administración:

Asamblea General
Junta Directiva
Comité de control
Gerente General

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables que el Fondo ha adoptado en concordancia con lo anterior.

NOTA 2. POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación

Los estados financieros de FEGOCCIDENTE S.A. E.S.P. han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos Estados Financieros Individuales se ha elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), conforme al Decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ; excepto en el tratamiento de la cartera de créditos, su deterioro para lograr una presentación razonable; a las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás normas legales que rijan en Colombia y sus modificaciones.

FEGOCCIDENTE elabora los siguientes Estados Financieros con propósito de información general bajo la hipótesis de negocio en marcha:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Notas a los estados financieros

2.2 Base de contabilidad de Acumulación o Devengo

La Empresa prepara sus estados financieros, usando la base de contabilidad de causación o devengo.

2.3 Importancia relativa y materialidad

El reconocimiento y presentación de los hechos económicos en los informes financieros se hace con

base en la importancia relativa de dichos hechos o de los saldos de las cuentas.

2.4 Hipótesis de Negocio en Marcha Niif Pymes

Fegoccidente opera bajo la hipótesis de empresa en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el periodo siguiente.

2.5 Declaración de Cumplimiento

Fegoccidente registra sus operaciones y prepara sus Estados Financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera para pequeñas y medianas entidades aceptadas en Colombia definidas por la Ley 1314 de 2009 para el Grupo 2 y reglamentadas por el decreto único reglamentario 2420 de 2015, modificado parcialmente por el decreto 2496 de 2015, determinando que las normas a ser usadas deberán ser las últimas traducciones de las normas internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2009, las que le sean aplicables y específicamente la circular básica contable y financiera N°004 de 2008 emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria, modificada por la circular externa 004 de 2008 y circular externa N°003 de 2013, circulares externas N°001, N°004 y N°007 de 2009 y N°005 y N°007 de 2011, N°17 de 2020 para el tratamiento de la cartera de crédito y los aportes sociales, No. 35 Modificar algunos lineamientos impartidos en el capítulo II y sus anexos, del título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera.

2.6 Causa de incertidumbre en estimaciones

Los estados financieros no reflejan eventos que hayan ocurrido después de esa fecha, tal y como lo afirmamos en la carta de la gerencia a la revisoría fiscal.

2.7 Fecha de aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron recomendados por la Junta Directiva, a la asamblea general de delegados que se realizará el 25 de marzo de 2.022, como consta en el acta 01-24 de marzo 25 de 2.022. En la fecha de la asamblea se realizará la aprobación de estos.

2.8 Imposibilidad de los asociados y de la administración de cambiar las cifras de los estados financieros.

Fegoccidente una vez obtiene la aprobación de los estados financieros por la Asamblea General de Delegados, no permite efectuar ninguna modificación de cifras por la Administración o sus Asociados.

2.9 Eventos Posteriores

Para el año culminado el 31 de diciembre de 2.021 no se han presentado con posterioridad a esta fecha situaciones importantes que ameriten ser revelados o que tengan un impacto significativo en los estados financieros de Fegoccidente.

2.10 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico donde opera la entidad (Pesos Colombianos). Los estados financieros se presentan en "Pesos Colombianos", que es la moneda funcional de la Empresa y la moneda de presentación.

2.11 Cambios voluntarios en políticas contables

Durante el año 2.021, Fegoccidente no actualizó políticas contables.

2.12 Periodo contable

En los Estados financieros presentados el período revelado es anual y está comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2021 y de forma comparativa con respecto al período 2020.

2.13 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo adquiridos por Fegoccidente se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento.

El costo comprende:

El precio de adquisición, incluidos los honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación y los impuestos indirectos no

recuperables y todos los costos directamente relacionados con el activo, necesarios para dejar el activo en la ubicación.

La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. Las utilidades en venta de propiedades, planta y equipo no se clasificarán como ingresos de actividades ordinarias.

2.14 Deterioro en activos no financieros

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros, para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

2.15 Activos Financieros

2.15.1 Clasificación

La Empresa clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros, préstamos y cuentas por cobrar, activos materiales e intangibles.

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

2.15.2 Reconocimiento y medición

Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o venta del activo.

Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción.

Se evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de la desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros.

2.15.3 Deterioro de activos financieros

La Empresa evalúa al final de cada período de balance, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado. Un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado sólo si existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida) y que el evento de pérdida, (o eventos), tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o grupo de activos financieros que puede estimarse de forma fiable.

Los criterios que se utilizan para determinar que existe una evidencia objetiva de una pérdida por deterioro son:

* Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.

* Un incumplimiento de contrato, tales como no pagos o retrasos en el interés o del pago principal.

* Resulta probable que el prestatario entre en quiebra o en saneamiento financiero.

Para los préstamos y la categoría de cuentas por cobrar, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros (excluyendo las pérdidas crediticias futuras que no han sido contraídas) descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. El valor en libros del activo se reduce y la cantidad de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considere incobrable, se castiga contra la respectiva cuenta de deterioro. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce con crédito a la cuenta "recuperaciones" en el estado de resultado del período.

2.16 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo.

2.17 Capital Social

Representan la inversión monetaria que las personas hacen en FEGOCCIDENTE para adquirir el carácter de Asociados, fortalecer el patrimonio de

la entidad y poder disfrutar de los beneficios de productos y servicios del portafolio para él y su familia; así como también a ejercer sus derechos como asociado. Su tratamiento contable se realiza de conformidad con lo establecido por el decreto 2496 de 2015.

2.18 Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Delegados, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Empresa son las siguientes:

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 1481 de 1989, modificada por la Ley 1391 de 2010 adición al artículo 19. Los fondos de empleados deberán aplicar sus excedentes de cierre de ejercicio teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

Una vez se obtenga el resultado en el balance al cierre de un ejercicio, al excedente neto obtenido, se le debe aplicar lo dispuesto en el parágrafo del artículo 19:

Para compensar pérdidas de ejercicios anteriores, si las hay.

Para restablecer la reserva de protección de aportes sociales, si esta se ha empleado anteriormente, hasta el nivel que tenía antes de su utilización.

Si se ha cumplido con lo anterior o no es necesario llevarlo a cabo, el reparto o distribución del excedente neto se debe hacer de la siguiente manera:

Mínimo un 20% para la reserva de protección de aportes sociales.
Mínimo un 10% para el fondo empresarial solidario.

2.19 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente al precio de la transacción y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

2.20 Obligaciones con Instituciones Financieras

Comprende el valor de las obligaciones contraídas por el ente económico mediante la obtención de recursos provenientes de establecimientos de crédito o de otras instituciones financieras u otros entes distintos de los anteriores, del país o del exterior.

Por regla general, las obligaciones contraídas generan intereses y otros rendimientos a favor del acreedor y a cargo del deudor por virtud del crédito otorgado, los cuales se deben registrar según tasas acordadas entre las partes.

Los pagarés deben de ser custodiados por la persona encargada del proceso de tesorería y este a su vez debe de estar pendiente de los pagos oportunos o renovación de las deudas financieras.

2.21 Beneficios a empleados

(a) Auxilio Educativo:

Beneficio no prestacional que se otorga a todos los empleados directos del Fondo de Empleados de Gases de Occidente con destinación específica para atender sus necesidades de educación secundaria, técnica y/o tecnológicas, universitarias, derechos de grados y los diplomados para obtener grado universitario. Se tiene en cuenta el desempeño para el cálculo del valor.

(b) Dotación de uniformes:

Nivel de recursos en especie que brinda la empresa con el fin de lograr consolidar la adecuada presentación personal de los empleados. También hace referencia a la dotación de vestido y calzado de labor que exige la ley laboral colombiana.

El Fondo de Empleados otorgará anualmente a los colaboradores directos, una dotación de uniforme corporativo, el personal que devenga menos de 2 SMMLV, en cumplimiento de la obligación legal laboral.

En los casos de ingreso de empleados nuevos, el suministro de dotación se realiza una vez el empleado cumple su periodo de prueba satisfactoriamente.

(c) Póliza Salud:

Instrumento formal del contrato de seguro de salud el cual ampara bajo condiciones específicas mediante atención médica, regidos por cláusulas previamente establecidas y montos y tiempos definidos. Busca mejorar la calidad de atención en salud. Si el empleado se afilia a la póliza de salud y afilia a su núcleo familiar, entonces el Fondo de Empleados asume el 100% del costo; en este caso, no se liquida nada por nómina. En el caso de que el empleado quiera afiliar a una persona que no pertenezca a su núcleo familiar, entonces se le hace el descuento por nómina. El Fondo de Empleados en este caso, sirve de puente entre el empleado y la entidad, ya que, por medio del Fondo de Empleados, el empleado obtiene un descuento con la entidad de medicina prepagada.

El número de personas beneficiarias para afiliar a la póliza de salud por empleado incluyendo al colaborador es 3 personas. De acuerdo con su estado civil la afiliación se realizará estas personas serán:

* Soltero: Padres menores de 60 años
* Casado: Cónyuge e hijos
* Soltero con hijos: Hijos reconocidos

(d) Seguro de vida:

Tipo básico de seguro de vida permanente que puede proporcionar cobertura de por vida pagando una prima uniforme. Este beneficio se otorga a todos aquellos empleados que tienen contrato a término indefinido y es asumido en su totalidad por el Fondo de Empleados.

(e) Fimpro:

Es un beneficio de inversión con ahorro mutuo (empresa – colaborador), que nace del deseo de construir un capital que permita hacer realidad las metas de los colaboradores de Fegoccidente.

Aplican políticas de Gases de Occidente.

2.22 Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado confiablemente.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de recursos para su pago, se determina considerando la clase de obligación como un todo.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

2.23 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades."

(a) Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando un préstamo o una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, Fegoccidente reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa actualizando la cuenta a cobrar como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando el tipo de interés efectivo original.

(b) Ingresos por dividendos:

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

(c) Otros ingresos:

Los intereses sobre depósitos financieros se reconocen como ingresos cuando se recibe la confirmación de la entidad financiera de su abono en cuenta.

Los descuentos administrativos, se reconoce como ingresos cuando se recibe la confirmación por parte del proveedor con el cual se tiene el convenio.

La recuperación de cartera se reconoce como ingreso cuando se reciba confirmación de la consignación por parte del deudor.

2.24 Reconocimiento de costos y gastos

La Empresa reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos.

Dentro de los primeros se incluyen los costos financieros, costos de personal, depreciaciones, amortizaciones, entre otros. Dentro de los segundos se incluyen los gastos por honorarios, impuestos, asambleas, comités, sistematización, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos de la prestación del servicio de crédito.

NOTA 3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

La Empresa gestiona los riesgos inherentes al financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados de la colocación, de los excedentes, de liquidez y operaciones de tesorería.

Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de mercado, liquidez y de crédito.

Riesgo de liquidez

La Empresa mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja y de presupuesto, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

Riesgo de crédito

Es gestionado con diferentes actividades encaminadas a tener controlado este riesgo como son:

Formulación reglamento de crédito, que abarcan requerimientos colaterales, evaluación de crédito, calificación y reporte crediticio, procedimientos de documentación y legales, y cumplimiento con los requerimientos regulatorios y estatutarios.

Establecimiento de la estructura de autorización para la aprobación y renovación de líneas de crédito. El comité de crédito aprueba los créditos según el reglamento, cuando superan los límites designados o casos especiales estos son aprobados por la Junta Directiva.

Desarrollo y mantenimiento de la calificación de riesgos para categorizar las exposiciones de acuerdo con el grado de riesgo de pérdida financiera enfrentada y para enfocar la administración en los riesgos que surgen. El sistema de calificación de riesgos se usa para determinar cuándo podrían ser necesarias las provisiones por deterioro contra exposiciones de crédito específicas. El actual marco de calificación de cartera se compone de 5 clasificaciones que reflejan los diversos riesgos de incobrabilidad y las garantías disponibles u otro tipo de factor mitigante de riesgo de créditos, actualmente se tiene una firma externa que gestiona el cobro de la cartera morosa, ellos emiten conceptos que son analizados por la Junta Directiva y con ellos se toman la decisión de deteriorar y castigar la cartera.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de Fegoccidente es administrar el capital para salvaguardar la capacidad de continuar como Fondo de Empleados en marcha, generar retornos y beneficios a sus asociados y mantener una estructura de capital óptima.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, Fegoccidente evalúa las tasas de colocación y captación, en la distribución de excedentes se llevan diferentes propuestas a la Asamblea para la constitución de reservas patrimoniales, capitalización de aportes etc.

Fegoccidente monitorea su capital sobre la base de ratio de la Supersolidaria como son: Riesgo de estructura Financiera: Cartera / activos - Endeudamientos sin ahorro permanente - depósitos / activo total - crédito externo/activo total - aporte social/activo total - capital institucional/activo total.

3.3 Riesgo de lavado de activos y financiación
Fegoccidente en cumplimiento del Título V de la CBJ marco legal del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo y en concordancia con

el manual del SIPLAFT y la Circular No. 10 del 31 de Julio de 2017, Fegoccidente ha establecido políticas y procedimientos para administrar y controlar dicho riesgo.

* La Entidad envió a la UIAF los reportes correspondientes.

* Se realizaron socializaciones al personal de la Entidad con el fin de tener un diagnóstico claro sobre el grado de conocimiento de los funcionarios con relación al SARLAFT.

3.4 Riesgo de liquidez SARL

Fegoccidente en cumplimiento del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera estableció políticas, procedimientos y metodologías por medio de los cuales se realiza la Administración del Riesgo de Liquidez, siguiendo las normas y requerimientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Fegoccidente mide y controla el Riesgo de Liquidez a través de la metodología del anexo 3 de la Circular Externa 06 de 2019.

3.5 Riesgo de Crédito SARC

Fegoccidente dando alcance al Título IV de la circular básica contable y financiera, durante el año 2021 elaboró el manual SARC, que contiene las políticas, procedimientos y metodologías por medio de los cuales se realiza la Administración del Riesgo de Crédito, siguiendo las normas y requerimientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

NOTA 4. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES RELEVANTES

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias. La Empresa efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro.

Reconocimientos de ingresos

Fegoccidente reconoce en el ingreso beneficios operativos o financieros o incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable en el desarrollo del giro normal de su actividad.

Reconocimientos de costos y gastos

Los costos y gastos se registran con base en acumulación o devengos, se reconocen en el periodo en el que pueden asociarse con el ingreso relativo.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Agrupa las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición de uso.

El efectivo y sus equivalentes incluyen el efectivo disponible y depósitos de libre disponibilidad en bancos. En las cuentas de disponible no hay ajuste por conversión a NIIF dado que los elementos que componen este grupo se registran a valores nominales.

El efectivo restringido, corresponde a recursos o dinero líquido en poder de la organización solidaria, ya sea en depósitos en las instituciones financieras, las cuales tienen ciertas limitaciones para su disponibilidad ya sea de tipo legal o económico. Entre los cuales tenemos el fondo de liquidez equivalentes al efectivo y depósitos en garantías.

Detalle	2021	2020	Variación	%
Caja Menor **(A)**	318,000	307,000	11,000	4%
Bancos y otras entidades financieras**(B)**	425,626,726	181,420,910	244,205,816	135%
Efectivo restringido (C)	17,319,500	19,251,207	-1,931,707	-10%
Total	**443,264,226**	**200,979,117**	**242,285,109**	121%

(A) Caja Menor	2021	2020	Variación	%
Cali	318,000	307,000	11,000	4%
Total	**318,000**	**307,000**	**11,000**	4%

Bancos y otras entidades financieras

(B) Comerciales	2021	2020	Variación	%
Bancolombia Cuenta Corriente - No. 064-00253847	193,340,382	62,731,707	130,608,675	208%
Banco de Bogotá Cuenta Cte. - No. 484-35492-3	1,831,234	44,396,612	-42,565,378	-96%
Banco de Bogotá Cuenta Ahorro - No. 484-35491-5	230,455,110	74,292,591	156,162,518	210%
Total	**425,626,726**	**181,420,910**	**244,205,816**	135%

(C) Efectivo Restringido	2021	2020	Variación	%
Coopcentral cta. ahorros No 427-00036-8 FL ***(1)**	4,589,188	4,520,895	68,293	2%
Depósitos entregado en Garantías *** (2)**	12,730,312	14,730,312	-2,000,000	-14%
Total Efectivo Restringido	**17,319,500**	**19,251,207**	**-1,931,707**	-10%

* (1) Disponible en el Fondo de liquidez es un depósito que se tiene para un caso eventual de retiros inesperados de asociados y está acorde con lo dispuesto en la Circular Básica Contable, para los fondos de empleados Decreto 2280 de 2003.

* (2) Los depósitos entregados en Garantías, corresponden a disponible que está en Grupo Empresarial Solidario, como aval para la adquisición de bienes servicios, GES presta el servicio de tarjetas de crédito, convenio prestado a nuestros asociados.

NOTA 6. INVERSIONES

Incluyen inversiones en instrumentos financieros cuya tenencia responde a la intención de obtener ganancias en el corto plazo y conforman el portafolio de la entidad, tales como: Inversiones en instrumentos de patrimonio, en entidades subsidiarias, para mantener al vencimiento, fondo de liquidez y demás derechos de contenido económico.

La valoración de inversiones se realizará conforme a los criterios de objetividad y transparencia.

Las inversiones se registrarán por su costo de adquisición; la contabilización de los cambios que se presenten en el valor de estas a partir del día siguiente a la fecha de compra, se efectuara de forma individual para cada valor o título.

Contabilización

Las inversiones se registran por su costo de adquisición y la contabilización de los cambios en el valor de estas se realizará de forma mensual y se efectúa de forma individual para cada valor y/o título.

Políticas de inversiones

Fegoccidente realizará inversiones con recursos propios, con aportes y ahorros de los asociados, las inversiones de largo plazo solo se efectuarán cuando no se requieran recursos para atender los servicios de crédito, ahorro y sociales, ya que por sus características requieren de alta liquidez.

Para lograr una adecuada seguridad de los recursos, se determinarán los topes de las inversiones de largo plazo, tipo de entidad y la composición de portafolio de inversiones de corto plazo y largo plazo; en inversiones de largo plazo, la Junta Directiva y la Gerencia se apoyarán en el concepto del comité de riesgo de liquidez y serán aprobadas de acuerdo con las atribuciones asignadas.

Fegoccidente realiza sus inversiones en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la selección se consideran criterios que garanticen la recuperación oportuna de la inversión, tales como calificación, solvencia, situación financiera, respaldo económico y que cumplan calificaciones mínimas según política de inversiones.

Clasificación de las Inversiones

Nombre de la cuenta	2021	2020	Variación	%
Fondo de Liquidez **(A)**	578,459,175	376,977,382	201,481,793	53%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	1,741,480,680	1,287,490,176	453,990,504	35%
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio **(B)**	87,671,038	82,960,874	4,710,164	6%
Inversiones contabilizadas a valor razonable **(C)**	135,051,861	750,970,012	-615,918,151	-82%
Total	**2,542,662,754**	**2,498,398,444**	**44,264,310**	**2%**

Fondo de Liquidez (A)	2021	2020	Variación	%
Banco Coopcentral	578,459,175	376,977,382	201,481,793	53%
Total	**578,459,175**	**376,977,382**	**201,481,793**	**53%**

(A)Fondo de liquidez es un depósito que se tiene para un caso eventual de retiros inesperados de asociados y está acorde con lo dispuesto en la Circular Básica Contable, para los fondos de empleados Decreto 2280 de 2003.

Las inversiones de Fegoccidente no tiene ninguna restricción jurídica ni económica que las afecten, tales como pignoraciones, embargos o litigios.

Inversiones contabilizadas a costo amortizado	2021	2020	Variación	%
Inversiones contabilizadas a costo amortizado	1,741,480,680	1,287,490,176	453,990,504	35%
Total	**1,741,480,680**	**1,287,490,176**	**453,990,504**	35%

*Las inversiones medidas al costo amortizado corresponden a cuatro (4) CDT´S vigentes con el Banco W, tasas que oscilan entre 3.55% y 4.8% EA. Un CDT de Giros y Finanzas E.A. 3%. Y un CDT de Banco de Bogotá E.A. 2.53%.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio (B)	2021	2020	Variación	%
Grupo Empresarial Solidario	39,926,182	36,746,341	3,179,841	9%
Asociación Nacional de Fondo de Empleados	338,942	338,942	0	0%
Financiafondos	3,796,666	3,741,047	55,619	1%
Coopcentral	43,609,248	42,134,544	1,474,704	3%
Total	**87,671,038**	**82,960,874**	**4,710,164**	6%

Inversiones contabilizadas a valor razonable (C)	2021	2020	Variación	%
Fondos de inversión Fidubogotá	1,603,489	150,375,282	-148,771,793	-99%
Fondos de inversión Fiduciaria Bancolombia	100,933,514	100,440,292	493,223	0%
Fondo de inversión Fidubogotá - 1339	32,514,857	500,154,437	-467,639,580	-93%
Total	**135,051,861**	**750,970,012**	**-615,918,151**	-82%

NOTA 7. CARTERA DE CRÉDITOS

El Fondo de Empleados de Gases de Occidente continuará atendiendo lo establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, sus anexos y el plan vigente para establecimiento de crédito.

El Fondo de Empleados de Gases de Occidente cumplirá con las políticas, reglamentos, procesos de administración del riesgo Crediticio, modelos para la estimación de pérdidas esperadas, sistema de deterioro, calificación, clasificación, revelación y procesos de control interno.

El tratamiento de la cartera de créditos es el aplicable a los establecimientos de crédito para la elaboración y presentación de sus estados financieros individuales, en consideración a las NIIF contenidas en el Anexo Técnico Normativo del Decretos 2420 de 2015 y 2496 de 2015, o las normas que lo modifiquen o adicionen, relacionadas con instrumentos financieros activos.

La cartera de crédito registra diferentes clases de créditos otorgados por la entidad bajo los distintos tipos autorizados, en desarrollo del giro especializado de cada una de ellas.

En la estructura de la cartera de créditos se han considerado los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en el capítulo II de la circular Básica Contable y Financiera.

Modalidades de crédito:

Para efectos de la evaluación de que trata el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que la modifiquen o adicionen, la entidad deberá efectuar seguimiento permanente del riesgo crediticio, para lo cual se debe tratar por separado los créditos de vivienda,
de consumo, microcréditos y comerciales.

Créditos que otorga el Fondo de Empleados Fegoccidente son:

Créditos de Vivienda

Son créditos de vivienda, independientemente del monto, aquellos otorgados a personas naturales destinadas a la adquisición de vivienda nueva o usada o a la construcción de vivienda individual, que cumpla con las características establecidas en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Créditos de Consumo

Se entiende como crédito de consumo aquellos otorgados por la entidad a personas naturales cuyo objetivo sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independiente de su monto de acuerdo con el establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

Política de Cartera de Crédito

La administración de riesgo crediticio se realiza bajo los parámetros establecidos por la Supersolidaria.

La evaluación y calificación de la cartera se realiza conforme a la normatividad legal vigente.

Por tal efecto, Fegoccidente ha adoptado el siguiente proceso:

* La calificación mensual individual se asignará conforme a los resultados obtenidos en el modelo de referencia para la cartera de consumo y vivienda.
* Se verifica a través de variables como el nivel de endeudamiento interno y externo, la calidad y composición de los activos, pasivos, patrimonio y contingencias del deudor.
* De acuerdo con el cupo de crédito del solicitante y el monto del crédito solicitado, serán tenidas en cuenta garantías.
* Consultas provenientes de centrales de riesgos y demás fuentes que disponga la organización solidaria vigilada.
* Se aplicará metodología de análisis de riesgo "SCORE" a los créditos, y se determinará el monto de crédito a otorgar.

Los prestamos se registran por su valor nominal, los intereses causados se registran en el ingreso y los pendientes de cobro se registrar en cuentas por cobrar intereses y los intereses anticipados en el pasivo por concepto de ingresos anticipados. En todos los casos, cuando un crédito se califique en categoría "C" o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingreso por otros conceptos; por lo tanto, no afectará el estado de resultado hasta que sean efectivamente recaudados, mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden.

Fegoccidente suspenderá la causación de intereses de la cartera de créditos cuando entre en

incumplimiento de acuerdo con la altura de mora así:
Consumo: 61-90 días
Vivienda: 151-360 días

Para los castigos de cartera se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

* Cuando la obligación, estando en cobro jurídico, no registre aplicación de pagos durante los dos últimos años, previa verificación de que no haya títulos en el juzgado.
* Cuando se hayan ejecutado las etapas de cobro administrativo, prejurídico y jurídico e independientemente del tiempo de morosidad de la obligación, se presente concepto escrito del abogado que ejecuto el proceso de cobro jurídico, en el que explique claramente las razones para considerar la obligación como incobrable.

El comité de evaluación y calificación de cartera, con base en los informes que reciba de los abogados externos, determinará las obligaciones que deban ser declaradas como incobrables, siendo responsabilidad de la Gerencia, tramitar la autorización de castigo ante la Junta Directiva.

Políticas y criterios de garantías

Aspectos Generales

De manera General , todo crédito que otorgue Fegoccidente deberá contar con un respaldo de garantías adecuadas (personales e idóneas) de acuerdo a la reglamentación que expida Gerencia, previo análisis del Comité de Riesgo, las cuales son un elemento de mayor importancia dentro de la concesión de un crédito, debido a que son la alternativa para la recuperación de la obligación, en caso de un eventual incumplimiento en los pagos por parte del deudor, motivo por el cual se deben buscar fuentes seguras de pago, más los correspondientes intereses corrientes y moratorios, cuando haya lugar. No obstante, teniendo en cuenta el perfil del cliente, se podrá otorgar créditos sin codeudor solidarios a aquellos solicitantes que reúnan las condiciones que para tal efecto determine Gerencia.

Fegoccidente podrá aceptar las siguientes garantías:

Garantías personales

La representan la firma en la solicitud de crédito y el pagaré de una o más personas donde intervienen los siguientes elementos:

* Libranza o autorización de descuento por nómina: Este instrumento de pago se origina cuando el empleado ordena a su patrono que del salario que devenga se le descuente una determinada suma de dinero, además comprometen sus prestaciones sociales, en el caso de retiro de la empresa.
* Pagaré: Es un título valor que contiene una promesa que un asociado le hace al Fondo de Empleados, de pagarle en un tiempo futuro determinado, en forma incondicional, una determinada cantidad de dinero. Todos los créditos deben llevar pagaré.
*Codeudores: Es un obligado solidario cuando así se establece en el documento, esto es lo que identifica al codeudor, respecto del acreedor y debe cumplir unos requisitos según el reglamento de crédito.

Garantías Reales o Admisibles

*Hipotecas: Se conforman cuando se constituye un gravamen sobre un bien inmueble, elevado a categoría de escritura pública; el gravamen garantiza las deudas a cargo de una persona natural y a favor de Fegoccidente.
* Prenda: Se constituyen sobre activos muebles como vehículos, máquina y equipo.
* Endoso de títulos de Deuda de renta fija: Fegoccidente también podrá aceptar como garantía para sus créditos los títulos de deuda los títulos de deuda expedidos por entidades de reconocida solvencia económica vigilados por la Superintendencia Financiera, o títulos Cdt, cdat o ahorros contractuales constituidos con Fegoccidente.
* Otras garantías: Se consideran como otras garantías aquellas que no cumplan con las especificaciones anteriormente mencionadas, como podrán ser el caso de, pignoración de cesantías, pignoraciones Fimpro, Fondo de Garantías, entre otros.

Políticas de Otorgamiento

Admisión:

* Para el otorgamiento de un crédito, Fegoccidente verificará, evaluará la información personal, financiera, su capacidad de solvencia, endeudamiento del solicitante y de los deudores solidarios.
*Para la admisión del potencial cliente, Fegoccidente utiliza la experiencia e idoneidad de los integrantes del comité de crédito y el resultado de los modelos internos de otorgamiento (scoring) y externos consulta en centrales de riesgo.

* De acuerdo con el cupo de crédito del solicitante y el monto del crédito solicitado, se solicitará Garantías.

Evaluación y Calificación de la Cartera de Crédito por Categorías

Diciembre 31 de 2021 - 2020

Cartera de Consumo con Garantía Admisible

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y Otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Categoría A Riesgo Normal	1,108,680,090	1,271,279,990	249,766	300,448	1,108,929,856	1,271,580,438
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	25,368,969	25,368,969	0	0	25,368,969	25,368,969
Total	**1,134,049,059**	**1,296,648,959**	**249,766**	**300,448**	**1,134,298,825**	**1,296,949,407**

Cartera de Consumo con Otras Garantías

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Categoría A Riesgo Normal	5,955,006,749	5,939,976,167	3,440,730	3,902,942	5,958,447,479	5,943,879,109
Categoría B Riesgo	0	0	0	0	0	0
Categoría C Riesgo Apreciable	0	0	0	0	0	0
Categoría D Riesgo significativo	0	0	0	0	0	0
Categoría E Riesgo de Incobrabilidad	9,429,999	26,409,116	334,218	1,280,165	9,764,217	27,689,281
Total	**5,964,436,748**	**5,966,385,283**	**3,774,948**	**5,183,107**	**5,968,211,696**	**5,971,568,390**

Cartera de Vivienda

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Categoría A Riesgo Normal con libranza	120,043,142	232,575,797	0	0	120,043,142	232,575,797
Total	**120,043,142**	**232,575,797**	**0**	**0**	**120,043,142**	**232,575,797**

Calificación de Riesgo	Capital		Intereses y otros		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Categoría A Riesgo Normal sin libranza	72,820,356	161,598,449	0	0	72,820,356	161,598,449
Total	**72,820,356**	**161,598,449**	**0**	**0**	**72,820,356**	**161,598,449**

Total cartera de Créditos	Capital		Intereses y otros		Total	
	7,291,349,305	**7,657,208,488**	**4,024,714**	**5,483,555**	**7,295,374,019**	**7,662,692,043**

Cartera de consumo por Modalidad

Modalidades	Capital			
	2021	2020	Var. $	Var. %
Libre Inversión	5,953,603,091	5,875,444,953	78,158,138	1%
Vivienda	723,444,509	1,117,218,383	-393,773,874	-35%
Vehículo	575,613,006	591,310,779	-15,697,773	-3%
Educativo	26,960,354	44,955,990	-17,995,636	-40%
Solidario	11,728,345	28,278,383	-16,550,038	-59%
Total	**7,291,349,305**	**7,657,208,488**	**-365,859,183**	-5%

Cartera de Consumo por tipo de Recaudo

Tipo de Recaudo	Capital			
	2021	2020	Var. $	Var. %
Libranza	6,226,007,081	6,335,977,092	-109,970,011	-2%
Sin Libranza	872,478,726	927,057,150	-54,578,424	-6%
Total	**7,098,485,807**	**7,263,034,242**	**-164,548,435**	-2%

Cartera de Vivienda por tipo de Recaudo

Calificación de Riesgo	Capital			
	2021	2020	Var. $	Var. %
Libranza	120,043,142	232,575,797	-112,532,655	-48%
Sin Libranza	72,820,356	161,598,449	-88,778,093	-55%
Total	**192,863,498**	**394,174,246**	**-201,310,748**	**-51%**

Cartera Convenios

Tipo de Recaudo	Capital			
	2021	2020	Var. $	Var. %
Convenios	149,233	4,616,812	-4,467,579	-96.8%
Total	**149,233**	**4,616,812**	**-4,467,579**	-96.8%

Total cartera de Créditos por tipo de Recaudo	Capital		Var. $	Var. %
	7,291,498,538	7,661,825,300	-370,326,762	-5%

Deterioro de Cartera de Consumo

Deterioro	Capital		Intereses	
	2021	2020	2021	2020
Deterioro Individual	-32,137,562	-44,206,037	-334,218	-1,280,165
Deterioro General	-72,913,493	-76,572,084	-	-
Total	**-105,051,055**	**-120,778,121**	**-334,218**	**-1,280,165**

Cartera de Crédito Corriente y no corriente

Cartera de Crédito	2021	2020	Var $	Var %
Cartera de Créditos Corriente	2,204,639,204	2,459,650,351	-255,011,147	-10%
Cartera de Créditos No Corriente	5,086,710,101	5,197,558,137	-110,848,036	-2%
Total Cartera de Créditos	**7,291,349,305**	**7,657,208,488**	**-365,859,183**	-5%

Cartera intereses créditos de vivienda

Modalidades	2021	2020	Var. $	Var. %
Vivienda	249,766	300,448	-50,682	-17%

Clasificación por sector económico, zona geográfica, clasificación y calificación

Calif. Aplicada	Sector	Zona	Clasificación		Total general
			Consumo	Vivienda	
A	Energético	Atlántico	6,318,820	-	6,318,820
		Cauca	1,847,055,944	7,607,203	1,854,663,147
		Valle	5,041,648,594	162,922,109	5,204,570,703
	Público	Valle	-	22,334,186	22,334,186
	Servicios	Valle	168,663,481	-	168,663,481
E	Energético	Bolivar	25,368,969	-	25,368,969
		Cauca	9,429,999	-	9,429,999
Total general			7,098,485,807	192,863,498	7,291,349,305

Fegoccidente monitorea el riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados, evidenciando 13 créditos reestructurados con saldo a capital de $34.351.360, de los cuales 3 créditos han incurrido en mora desmejorando la calidad de la cartera, dichos créditos están calificados en categoría E.

Cartera reestructurada

				Deterioro		
Modalidad	**Cant.**	**Capital**	**Intereses**	**Capital**	**Intereses**	**Garantia**
Consumo	13	34,351,360	84,206	2,984,665	27,399	14,608,130

Cartera castigada

Modalidad	Núm. Castigos	Deterioro Capital	Deterioro Intereses	Cuentas de Orden Intereses
Consumo	4	13,878,724	1,013,665	7,543,050

NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar son activos Financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables, con excepción de las derivadas de la Cartera de Crédito, las cuales se trataran de conformidad con lo dispuesto en el Título II de la circular Básica contable.

Registra los importes pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros a favor de la entidad, comprende las siguientes cuentas: Anticipos de contratos y proveedores, deudores patronales, dividendos participaciones excedentes y otras cuentas por cobrar entre otros.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial y posterior.

Detalle	2021	2020	Var $	Var %
Anticipo de Contratos y Proveedores	935,954	1,022,854	-86,900	-8%
Deudores por Patronales y Empresa	21,073,697	28,493,996	-7,420,299	-26%
Activos por impuestos corrientes	196,971	61,733	135,238	219%
Otras Cuentas por Cobrar	12,123,594	2,081,663	10,041,931	482%
Deterioro de Cuentas por Cobrar	-935,954	0	-935,954	100%
Total	**33,394,262**	**31,660,246**	**1,734,016**	5%

Detalle	2021	2020	Var $	Var %
Convenios	149,233	4,616,812	-4,467,579	-97%
Total	**149,233**	**4,616,812**	**-4,467,579**	**-97%**

NOTA 9. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Fegoccidente establece como política el cumplimiento de los siguientes elementos, para considerar un bien como activo fijo:

*Que sea un recurso tangible controlado por Fegoccidente.
*Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un periodo de tiempo que exceda de un año.
*Que dé él sea probable que se derive beneficios económicos futuros.
*Que su valor pueda ser medido confiable y razonable.
*Que el bien se ha recibió efectivamente y a satisfacción.

El reconocimiento inicial y posterior de las propiedades planta y equipo, serán por su costo histórico.

Políticas generales de la Propiedad Planta y Equipo:

*Las propiedades, planta y equipos se valorarán al costo histórico, dado que los inmuebles adquiridos son para uso de los mismo, no con el objetivo de venderlos.

* Los terrenos no se deprecian.
* Fegoccidente conciliará periódicamente y por lo menos una vez al año, los saldos contables con las existencias físicas de los equipos y enseres.

* El método de depreciación utilizado será el método lineal.
* Los activos totalmente depreciados que forman parte del valor en libros se registran en cuentas de orden, para efectos de control.

Activos fijos Depreciables

El saldo de los activos Fijos Depreciables está conformado por:

Detalle	2021	2020	Var.	%
Equipo de Oficina	790,000	790,000	0	0%
Equipo de Computo	1,897,745	1,897,745	0	0%
Total	**2,687,745**	**2,687,745**	**0**	0%

Durante el año 2021, no se adquirieron Activos Fijos.

La Depreciación Acumulada está conformada por:

Detalle	2021	2020	Variación	%
Equipo de Oficina	-790,000	-790,000	0	0%
Equipo de Computo	-1,897,745	-1,897,745	0	0%
Total	**-2,687,745**	**-2,687,745**	**-0**	0%

Conciliación Propiedad Planta Equipo :	2021	2020
Saldo inicial	1,897,745	1,897,745
(+) Adiciones	0	0
(-) Depreciaciones	-1,897,745	-1,897,745
Saldo Final	**0**	**0**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS PASIVOS

Los instrumentos emitidos se clasificarán como pasivos financieros siempre que, de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entrega de efectivo u otro activo financiero, que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles.

Cdat

Reconocimiento

Fegoccidente reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se convierta en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Comprende: Depósitos y exigibilidades, créditos de bancos y otras obligaciones financieras, cuentas por pagar, otros pasivos, pasivos estimados y provisiones.

Las cuentas que integran esta clase tendrán siempre saldo crédito.

NOTA 10. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Están conformados por las obligaciones a cargo de Fegoccidente por la captación de depósitos a la vista o a término fijo.

El reconocimiento inicial de los depósitos será al costo de la transacción. Su medición posterior por el costo amortizado, aplicando el método de la tasa de interés efectivo. La contabilización de los cambios que se presenten en el valor de los mismo a partir del día siguiente a la fecha de su registro, se efectuará de forma individual para cada título.

La determinación del costo amortizado de los depósitos a término, ahorro contractual y permanentes se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará al estado de resultado en el periodo en que ocurra.

Fegoccidente reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los depósitos, una vez se hayan formalizado las obligaciones de pagos de los flujos de efectivo.

Detalle	2021	2020	Variación	%
Emitidos menos de 6 meses	0	8,079,707	-8,079,707	-100%
Emitidos igual a 6 meses y menor a 12	115,706,995	86,555,418	29,151,577	34%
Provisión Intereses de CDAT	884,110	823,472	60,638	7%
Total	**116,591,105**	**95,458,597**	**21,132,508**	**22%**

Depósitos de ahorro contractual

Detalle	2021	2020	Variación	%
Ahorro Especial	290,186,737	263,928,799	26,257,938	10%
Fegoahorrito	103,927,758	96,230,204	7,697,554	8%
Ahorro Cumpleaños	7,021,467	5,575,133	1,446,334	26%
Total	**401,135,962**	**365,734,136**	**35,401,826**	**10%**

Total Depósitos corrientes	**517,727,067**	**461,192,733**

Depósitos de Ahorro permanente

Detalle	2021	2020	Variación	%
Ahorro Permanente	4,522,411,267	4,898,625,752	-376,214,485	-8%
Total	**4,522,411,267**	**4,898,625,752**	**-376,214,485**	**-8%**

Total Depósitos no corrientes	**4,522,411,267**	**4,898,625,752**
Total Depósitos	**5,040,138,334**	**5,359,818,485**

NOTA 12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Registra el valor de los instrumentos financieros pasivos originados en las obligaciones contraídas por la entidad mediante la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades bajo la modalidad de créditos directos.

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a costo de la transacción. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

Fegoccidente reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una a vez se haya formalizado las obligaciones de pago del flujo de efectivo.

La determinación del costo amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultado en el periodo en que ocurra.

Obligaciones Financieras corto plazo

Detalle	2021	2020	Variación	%
Tarjeta de Crédito	0	26,400	-26,400	-100%
Total Obligaciones Corrientes	**0**	**26,400**	**-26,400**	**-100%**

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Registra los instrumentos financieros pasivos generados por importes causados y pendiente de pago, tales como honorarios por servicios y dineros adeudados a proveedores.

Igualmente, registra obligaciones causadas y pendientes de pago por concepto de impuestos, retenciones y aportes laborales y otras sumas por pagar de características similares.

Fegoccidente registra en este rubro, los valores pendientes de pago, por su valor nominal o costo de transacción en su medición inicial como para la medición posterior. En la clasificación de balance por liquidez, las cuentas por pagar se incluyen en el pasivo corriente.

Detalle	2021	2020	Variación	%
Costos y gastos por pagar **(A)**	95,021,352	99,306,310	-4,284,958	-4%
Recaudo Fondo de Garantías	0	342,494	-342,494	-100%
Proveedores	0	2,347,865	-2,347,865	-100%
Contribuciones y afiliaciones	3,249,000	0	3,249,000	100%
Gravamen de los movimientos financieros	377,703	90,131	287,572	319%

Detalle	2021	2020	Variación	%
Retención en la fuente	679,681	417,746	261,935	63%
Impuestos, Gravámenes y tasas por pagar	6,979,000	6,840,000	139,000	2%
Retenciones y Aportes laborales	5,340,012	8,856,644	-3,516,632	-40%
Remanentes por pagar	15,141,354	16,951,630	-1,810,276	-11%
Total	**126,788,102**	**135,152,820**	**-8,364,718**	**-6%**

(A) En los costos por pagar los rubros más significativos están compuestos en: Cuentas por pagar $41.038.398 y auxilio solidario $53.982.954.

NOTA 13. OTROS PASIVOS

Agrupa los instrumentos financieros pasivos representados en obligaciones laborales consolidadas, ingresos recibidos por anticipado y valores recibidos para terceros.

Beneficios a empleados

Se registra por su valor nominal y se ajusta mensualmente. En el transcurso del año se registra provisiones según los porcentajes legales establecidos y al final del ejercicio dichas provisiones se ajustan al valor consolidado a favor de cada empleado.
Fegoccidente no tiene planes de jubilación para sus empleados, todos los empleados se encuentran afiliados a los Fondos de Pensiones establecidos en la Ley 100/93.

Detalle	2021	2020	Variación	%
Beneficios a empleados a corto plazo	18,803,820	22,083,716	-3,279,896	-15%
Ingresos anticipados – Diferidos	1,908,532	953,767	954,765	100%
Valores recibidos para terceros	35,323,517	34,435,511	888,006	3%
Avances y anticipos recibidos	21,587,127	28,465,812	-6,878,685	-24%
Total	**77,622,996**	**85,938,806**	**-8,315,810**	**-10%**

Beneficios a empleados

Detalle	2021	2020	Variación	%
Cesantías	12,677,358	14,484,412	-1,807,054	-12%
Intereses a las Cesantías	1,508,392	1,738,128	-229,736	-13%
Vacaciones	4,618,070	5,861,176	-1,243,106	-21%
Total	**18,803,820**	**22,083,716**	**-3,279,896**	**-15%**

Ingresos anticipados diferidos

Detalle	2021	2020	Variación	%
Intereses Anticipados	1,306,088	334,903	971,185	290%
Aportes por aplicar	602,444	618,864	-16,420	-3%
Total	**1,908,532**	**953,767**	**954,765**	**100%**

Registra los intereses recibidos por anticipado de asociados en periodo de vacaciones.

Valores recibidos para terceros

Detalle	2021	2020	Variación	%
Valores Recibidos para Terceros	2,093,449	5,023,852	-2,930,403	-58%
Anticipos Recibidos de Terceros	32,645,557	29,342,163	3,303,394	11%
Anticipos de Convenios	584,511	69,496	515,015	741%
Total	**35,323,517**	**34,435,511**	**888,006**	**3%**

Avances y anticipos recibidos

Detalle	2021	2020	Variación	%
Plan vacacional	21,587,127	28,465,812	-6,878,685	-24%
Total	**21,587,127**	**28,465,812**	**-6,878,685**	**-24%**

Este rubro representa recursos destinados para auxilios vacacionales de los asociados, durante el año se otorgaron $6.878.685.

NOTA 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Corresponden principalmente a los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior, previamente aprobados por la Junta Directiva y de aquellos originados por actividades realizadas o programas para un fin determinado, como también con cargo a los resultados del ejercicio.

Los Fondos Sociales están constituidos por el Fondo de Bienestar y Fondo social para otros fines (Fondo para inversiones y el Fondo de Desarrollo Empresarial " FODES").

Detalle	2021	2020	Variación	%
Fondo de Bienestar social	135,505,739	80,668,001	54,837,737	68%
Total	**135,505,739**	**80,668,001**	**54,837,737**	**68%**

Fondo Mutual

Detalle	2021	2020	Variación	%
Fondo mutual para auxilios	67,805,012	48,855,187	18,949,825	39%
Fondo mutual para previsión exequial	162,455,379	94,846,676	67,608,703	71%
Total	**230,260,391**	**143,701,863**	**86,558,528**	**60%**

Total	**365,766,130**	**224,369,865**	**141,396,265**

Fondo Social para Otros Fines

Detalle	2021	2020	Variación	%
Fondo de desarrollo empresarial "Fodes"	339,949,501	297,527,919	42,421,582	14%
Total	**339,949,501**	**297,527,919**	**42,421,582**	**14%**

Total Fondos sociales y mutuales	**705,715,631**	**521,897,784**	**183,817,847**

Movimiento resumido

Detalle del fondo	Diciembre 31 de 2020	Incremento	Utilización	Diciembre 31 de 2021
Fondo de Bienestar social	80,668,001	331,189,754	276,352,017	135,505,739
Fondo Mutual	143,701,863	256,040,424	169,481,896	230,260,391
Fondo de desarrollo empresarial "Fodes"	297,527,919	53,125,182	10,703,600	339,949,501

INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEL PATRIMONIO

Agrupa las cuentas que representan los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, las ganancias (excedentes) o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

El patrimonio es el valor residual de los activos de la entidad, después de deducir su pasivo externo.

NOTA 15. PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL - APORTES SOCIALES

Los aportes sociales como elemento del patrimonio comprenden los aportes sociales pagados por lo asociados y el capital mínimo e irreductible, de

acuerdo con los estatutos.

Fegoccidente reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismo.

El reconocimiento inicial de los aportes será por su valor nominal.

En el marco de lo establecido en el Decreto Ley 1481 de 1989, Capítulo IV, Artículo 15, los aportes sociales constituyen el capital social y la principal cuenta del patrimonio de FEGOCCIDENTE. Los asociados responderán ante terceros, en primer término, con el monto de sus aportes al vincularse al Fondo de Empleados, los asociados deberán comprometerse a hacer aportes sociales individuales y periódicos y a ahorrar en forma permanente, en los montos que establezcan los estatutos o la Asamblea General.

Los saldos individuales que acumulen los asociados en la cuenta de aportes sociales solo podrán retirarse cuando el asociado se retire definitivamente del Fondo.

El asociado tendrá la opción de realizar aportes extraordinarios previa autorización de la administración y según los montos establecidos en el Reglamento de ahorros.

Detalle	2021	2020	Variación	%
Aportes Sociales	1,355,295,982	1,338,677,294	16,618,688	1%
Aportes Extraordinarios	622,707,073	651,637,465	-28,930,392	-4%
Aportes sociales mínimos no reducibles	47,243,352	45,645,756	1,597,596	3%
Total	**2,025,246,407**	**2,035,960,515**	**-12,311,704**	**-1%**

RESERVAS

Registra los valores que, por mandato expreso de la Asamblea General de Delegados, se han apropiado de las utilidades liquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las pérdidas se enjugarán con las reservas que han sido destinadas especialmente para ese propósito y, en su defecto, con la reserva legal. Las reservas cuya finalidad fuere la de absorber determinadas pérdidas no se podrán emplear para cubrir otras distintas, salvo que lo decida la Asamblea.

La constitución de reservas y fondos obedece a lineamientos legales y estatutarios, el reconocimiento inicial y posterior de las reservas y fondos será por su valor nominal.

RESERVAS PARA PROTECCION DE APORTES

Cuantía para proteger los aportes sociales, se incrementa con el 20% o más de los Excedentes de cada ejercicio (Decreto 1481 de 1989, Articulo 19).

Presenta el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales y a los Estatutos, con el propósito de proteger el patrimonio social. Se termina, como mínimo con el 20% de los excedentes anuales.

Detalle	2021	2020	Variación	%
Reserva de Protección de Aportes	1,052,167,505	945,917,142	106,250,363	11%
Reserva de Asamblea para Inversión	9,830,343	9,830,343	0	0%
Otras Reservas para Valorización	1,601,465	1,601,465	0	0%
Total	**1,063,599,313**	**957,348,950**	**106,250,363**	**11%**

FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

El valor apropiado de los excedentes conforme a las disposiciones legales, con el propósito de cumplir con el establecimiento de fondos que tengan como finalidad proteger el patrimonio social de Fegoccidente.

Detalle	2021	2020	Var.	%
Fondo Especial	112,378,752	112,378,752	0	0%
Fondos Sociales Capitalizados	37,700,000	37,700,000	0	0%
Total	**150,078,752**	**150,078,752**	**0**	**0%**

SUPERÁVIT

Registra el valor de los incrementos o disminuciones patrimoniales ocasionados por donaciones, ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas de inversiones disponibles para la venta, valorizaciones, desvalorizaciones del patrimonio.

Detalle	2021	2021	Var.	%
Auxilios y Donaciones Entidades Particulares	498,814,049	498,814,049	0	0 %
Total	**498,814,049**	**498,814,049**	**0**	**0 %**

RESULTADO DEL EJERCICIO

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas determinadas al cierre de cada ejercicio.

No obstante, lo anterior, para la presentación periódica (mensual) de los estados financieros en los que efectivamente no exista cierre de ejercicios, el resultado neto de comparar el total acumulado de la clase 4 frente a la sumatoria de los saldos acumulados de los grupos de la clase 5, se reportara en el balance en este grupo y en el estado de resultado en el grupo 59.

Detalle	2021	2020	Variación	%
Excedente del ejercicio	521,455,637	531,251,815	-9,796,178	-2%
Total	**521,455,637**	**531,251,815**	**-9,796,178**	**-2%**

Total	**4,259,194,158**	**4,173,454,081**

NOTA 16. INGRESOS ORDINARIOS

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la prestación de servicios en el curso normal de las operaciones.

Se reconocen los ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterio específicos por las actividades ejecutadas.

Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la prestación del servicio.

Fegoccidente basa sus estimados de ingresos teniendo en cuenta el tipo de cliente, tipo de transacción y los términos específicos de cada contrato (pagaré).

Los ingresos, gastos y costos se registran por su valor nominal en el momento de la causación, pago o recepción.
Agrupa las cuentas que representan los beneficios económicos que perciben la entidad en el desarrollo de su actividad en un ejercicio determinado.

Registra los ingresos ordinarios, es decir, los que son provenientes del desarrollo del objeto social de la entidad.

Detalle	2021	2020	Variación	%
Consumo Interés Corriente	783,205,440	789,190,124	-5,984,684	-1%
Consumo Interés Moratorio	1,308,591	10,988,249	-9,679,658	-88%
Vivienda Intereses Corrientes	28,965,040	50,850,506	-21,885,466	-43%
Vivienda Intereses Moratorios	539,695	268,701	270,994	101%
Intereses Créditos periodo de gracia consumo	0	17,547,653	-17,547,653	-100%
Total	**814,018,766**	**868,845,233**	**-54,826,467**	**-131%**

Ingresos por valoración de inversiones y otros ingresos

Detalle	2021	2020	Variación	%
Rendimientos Bancarios	757,233	1,575,110	-817,877	-52%
Rendimientos Inversiones	62,603,258	59,437,192	3,166,066	5%
Rend. Fondo de Liquidez	14,550,086	12,327,189	2,222,897	18%
Reintegro de costos y gastos	42,676,200	42,000,000	676,200	2%
Recuperación de cartera castigada	5,718,848	228,600	5,490,248	2402%
Contribución	120,681,000	116,000,000	4,681,000	4%
Total	**246,986,625**	**231,568,091**	**15,418,534**	**7%**

Contribución realizada por GDO para apoyo de programas de bienestar, para desarrollar en el giro normal de operaciones del Fondo.

GANANCIAS DE OPERACIONES

Registra los ingresos de operaciones no ordinarias, como son los provenientes de circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

Recuperaciones deterioro

Detalle	2021	2020	Variación	%
Consumo Reintegro Provisión	5,019,873	11,601,106	-6,581,233	-57%
Recuperación Provisión General de Cartera	10,620,156	1,144,599	9,475,557	828%
Total	**15,640,029**	**12,745,705**	**2,894,324**	**23%**

Servicios diferentes al objeto social

Detalle	2021	2020	Variación	%
Aprovechamientos	11,198,239	3,861,116	7,337,123	190%
Ajuste al Peso	37,589	21,086	16,504	78%
Descuentos Comerciales Condicionados	1,015,351	796,882	218,469	27%
Comisiones y Honorarios	31,636,064	13,353,502	18,282,562	137%
Total	**43,887,243**	**18,032,586**	**25,854,658**	**143%**

Total Ganancias	**59,527,272**	**30,778,291**

COSTOS Y GASTOS

El costo y gasto son disminuciones de los activos o incrementos de los pasivos de una organización solidaria, durante un periodo contable, con la intención de generar ingresos.

El costo y el gasto representan el esfuerzo económico efectuado por la administración de la organización para alcanzar sus logros y generar ingresos con el propósito de solventar los gastos y costos generados y con los "excedentes" se cumplan con los servicios de carácter social.

Estos Costos y Gastos se deben de reconocerse contablemente en el periodo en el que puedan asociarse con el ingreso relativo.

NOTA 17. COSTOS

Detalle	2021	2020	Variación	%
Intereses CDAT	8,347,459	4,223,904	4,123,555	98%
Intereses Ahorro Contractual	9,771,857	9,398,159	373,698	4%
Intereses Ahorro Permanente Largo Plazo	109,949,997	111,219,090	-1,269,093	-1%
Impuestos	477,447	481,230	-3,783	-1%
Otros	14,075,408	12,829,655	1,245,753	10%
Total	**142,622,168**	**138,152,038**	**4,470,130**	**3%**

NOTA 18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Agrupa las cuentas que representa las erogaciones, y cargos financieros y operativos en que incurre la entidad en el desarrollo de su actividad, en su ejercicio determinado.

GASTOS DE OPERACIONES ORDINARIAS

Mediante el sistema de causación o devengo

se registran, con cargo a las cuentas de estado de resultados, los gastos causados pendiente de pago, se entiende causados un gasto cuando nace la obligación de pagarlo, aunque no se haya hecho efectivo el pago.

(A) Gastos Generales	2021	2020	Variación	%
Honorarios	36,749,902	28,324,702	8,425,200	30%
Impuesto al Consumo	0	182,360	-182,360	-100%
Seguros	4,760,000	4,692,526	67,474	1%
Cafetería	123,400	592,200	-468,800	-79%
Transporte Fletes y Acarreos	4,976,054	6,917,940	-1,941,886	-28%
Papelería y Útiles de Oficina	3,420,841	1,684,950	1,735,891	103%
Publicidad	2,734,100	1,327,660	1,406,440	106%
Contribuciones y Afiliaciones	8,125,450	8,386,496	-261,046	-3%
Gastos Asamblea	4,089,200	5,803,630	-1,714,430	-30%
Gastos Directivos	17,832,234	16,930,634	901,600	5%
Gastos de Comité	0	476,000	-476,000	-100%
Legales	2,917,410	2,701,320	216,090	8%
Gastos de Representación	0	130,000	-130,000	-100%
Sistematización	21,809,060	16,398,200	5,410,860	33%
Gastos Varios	9,284,014	1,224,232	8,059,782	658%
Gastos Bancarios	13,295,500	12,532,607	762,893	6%
Comisiones	4,796,591	7,582,510	-2,785,919	-37%
Total	**134,913,756**	**115,887,967**	**19,025,790**	**16%**

(B) Deterioro	2021	2020	Variación	%
Crédito de consumo	6,897,840	17,359,976	-10,462,136	-60%
General cartera de créditos	6,961,565	9,152,839	-2,191,274	-24%
Cuentas por cobrar	935,954	437,600	498,354	114%
Total	**14,795,359**	**26,950,415**	**-12,155,056**	**-45%**

NOTA 19. PÉRDIDAS

Registra los gastos de operaciones no ordinarias, es decir, aquellos que son ocasionados por circunstancias extraordinarias o ajenas al giro normal de los negocios de la entidad.

PÉRDIDAS DE OPERACIONES

Detalle	2021	2020	Variación	%
Pérdida en Venta y Retiro de Bienes	97,282	0	97,282	100%
Deterioro de inversiones	4,443,557	4,403,370	40,187	1%
Impuestos asumidos	3,400	0	3,400	100%
Otros	31,750	32,270	-520	-2%
Total	**4,575,989**	**4,435,640**	**140,349**	**3%**

NOTA 20. IMPUESTOS

Detalle	2021	2020	Variación	%
Impuesto de industria y comercio	6,979,000	6,840,000	139,000	2%
Total	**6,979,000**	**6,840,000**	**139,000**	**2%**

NOTA 21. PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021, Fegoccidente presenta los siguientes saldos por operaciones de colocación y captación con los miembros de la Junta Directiva, Comité de Control Social y personal clave de la administración, las cuales se ajustaron a la política de crédito y cartera, todos debidamente aprobados por el Comité de Crédito.

					Garantías		
Estamento	**Cartera**	**Prom. Tasa**	**Plazo prom.**	**Provisión**	**Tipo**	**Vr. Garantía**	**Ahorros +Aportes**
Administrativo	209,195,277	13.94%	36	0	Hipoteca, prenda, aportes, ahorros y pignoración	92,340,000	80,899,355
Comité de control social	47,169,060	12.91%	41	0	Aportes, ahorros y pignoración	16,670,328	53,292,080
Junta directiva	258,810,460	16.21%	24	0	Hipoteca, prenda, aportes, ahorros y pignoración	245,593,800	438,751,926
Total general	**515,174,797**	**14.4%**	**34**	**0**		**354,604,128**	**572,943,361**

NOTA 22. CONTROLES DE LEY

Sobre los controles de ley Fegoccidente ha cumplido al corte del 31 de diciembre de 2021, con todas las normas que regulan la actividad del sector solidario, el control interno, el régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software, normas sobre riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo de mercado, riesgo de crédito, SARC y riesgo operacional, entre otros. Adicionalmente se cumple con el envío a la Supersolidaria de la información del Fondo de Liquidez y Evaluación de Riesgo de Liquidez. Mensualmente se reporta a la Supersolidaria el formulario de rendición de cuentas.

NOTA 23. FEGOCCIDENTE

Fegoccidente; consciente de la responsabilidad que tiene frente a la sociedad y el país, cuenta con el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta que orienta la estructura y funcionamiento de sus órganos directivos, asociados y demás grupos de interés, de tal forma que le permita cumplir con su misión, visión y objeto social, desde el punto de vista económico, social, humano y ambiental, teniendo en cuenta la gestión integral de todos los riesgos a los cuales se ve expuesta la organización.

Claudia Isabel Cuervo Jimenez
Representante Legal

Rocío del Pilar Ovalle M.
Contadora Pública
T.P. No. 166099-T

Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
T.P. No. 136307-T
Delegado de Consultoría
y Auditoria Sociempresarial
Ver opinión adjunta

9. DICTAMEN DE LA REVISORÍA FISCAL

A&C CONSULTORÍA Y AUDITORÍA SOCIOEMPRESARIAL
ENTIDAD COOPERATIVA
NIT: 830.502.692 - 2
Experiencia y calidad a su servicio

DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL
Señores
Asamblea General de Delegados
FEGOCCIDENTE
Cali - Valle

Respetados señores;

Opinión favorable
1. Hemos auditado los estados financieros de **FEGOCCIDENTE**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **FEGOCCIDENTE** al 31 de diciembre de 2021 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por mí y el 12 de febrero de 2021, emití una opinión favorable.

Fundamento de la opinión
3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoria – NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

4. Somos independiente de **FEGOCCIDENTE** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

6. La administración de **FEGOCCIDENTE** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.

7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.

8. La Junta Directiva de **FEGOCCIDENTE** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del fondo de empleados.

9. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por la representante legal y contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellas declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:

a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.
d. Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
e. Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

10. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
b. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
c. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **FEGOCCIDENTE** para continuar como empresa en marcha.
d. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **FEGOCCIDENTE** deje de ser una empresa en marcha. Durante el trascurso de nuestra auditoria comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoria realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.
e. No obstante, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, del sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna situación errónea de importancia relativa no haya sido descubierta.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. En este sentido informamos que:

a. Durante el año 2021, **FEGOCCIDENTE** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.

b. Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoria me permitió concluir que **FEGOCCIDENTE** posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.

   El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

c. En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - LA/FT, informamos que **FEGOCCIDENTE** implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en las capítulo I del título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria, de igual manera informamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto ninguna situación que indique que el SARLAFT adoptado por la entidad no está siendo eficaz.

d. En atención a lo establecido en el Literal a, Numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que durante el año 2021 **FEGOCCIDENTE** evaluó su Riesgo de Liquidez de conformidad con lo establecido en el Anexo 3 - Metodología estándar de medición de riesgo de liquidez - Brecha de

liquidez. Igualmente comunicamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.

e. En virtud de lo indicado en el numeral 5.9.2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2021 FEGOCCIDENTE desarrolló en debida forma las fases I, II y lo establecido en los numerales 5.7, 6.1 y 6.4 de la fase III del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, con el fin de tener una administración efectiva administración de este riesgo.

f. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que **FEGOCCIDENTE** efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

g. En atención a lo indicado en la instrucción decima segunda de la Circular Externa 17 de 2020 emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria, nos permitimos informar que nuestra revisión no puso de manifiesto ningún incumplimiento a lo dispuesto en las Circulares Externas 11, 17 y 18 de 2020 emitidas por esta superintendencia.

h. El informe de gestión nos fue suministrado por la gerencia previa presentación y aprobación de la Junta Directiva y una vez evaluado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

ALFONSO RIVERA PEREZ
Revisor Fiscal
T.P. 136307 - T
Delegado de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR - 964
15 de febrero de 2022
Carrera 4 No. 12 – 41 Oficina 601, Cali - Colombia

Fegoccidente

La solidaridad nos une